



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y PSICOLOGÍA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

ACCIÓN DE PROMOCIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2023 EN LA PLATAFORMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE BELLAVISTA



TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN

LIMA – PERÚ

2024





Reconocimiento - No comercial - Sin obra derivada ${\tt CC\ BY\text{-}NC\text{-}ND}$

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y PSICOLOGÍA

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

ACCIÓN DE PROMOCIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2023 EN LA PLATAFORMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE BELLAVISTA

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

PARA OPTAR

EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

PRESENTADO POR:

MENA ALCANTARA, INES REGINA

LIMA, PERÚ

2024

DEDICATORIA

Hoy la edad son solo números que no cortan estas ganas locas de alcanzar mis sueños. Drago, eres esa luz única y majestuosa, mi poema de amor e inspiración. Mamá te dedica cada línea con el único fin de ser tu ejemplo pues tú persona favorita ya soy.

AGRADECIMIENTO

En esta y en otras vidas, agradeceré a Dios por mis padres Carlos y Victoria. Cada día son mi voz de aliento y la columna vertebral de los Mena Alcántara.

Gracias mamá por tu fortaleza y firmeza, por darme principios y guiarme por el camino del bien. Tus horas de apoyo a cada lección del colegio y la bendición sin descanso cada vez que salíamos de casa y partíamos lejos de tu regazo nos protegieron siempre. Amamos verte bailar y escucharte cantar cuando estás feliz.

Gracias papá por ser grande y único. Tus hijos te debemos lo que somos. Tu experiencia como Linotipista nos llena de orgullo porqué con esa gran labor sacaste adelante un hogar con 3 hijos, tuviste tu casa y nunca nos faltó nada. Verte trabajar en el diario Expreso donde coincidimos alguna vez como diseñador (hijo Carlos) y redactora (yo) fue sublime.

De ti Carlos Vicente solo tengo palabras de reconocimiento hermano mío. Empezaste en el mundo de los diarios como diseñador gráfico y eras el mejor. Tú nobleza era tanta que cada sueldo era para compartir en casa y una parte en mi carrera.

Y gracias al benjamín de la familia Dennis, nos hiciste fuertes y maduros para enfrentar esos momentos de tinieblas. Superman te quedó chico hermano. Tú carrera de piloto sirvió mucho. Siempre me diste palabras de aliento y la mano para levantarnos juntos. Tus 3 amores Ghia, Ariana y Khalet son la prueba que Dios tiene muchos planes para ti.

A mi jefe el Ingeniero Jorge Torres Cáceres por sus consejos y ser una guía. A mis maestros de la facultad de Ciencias de la Comunicación por enriquecer mis conocimientos.

A mi ángel Juan Manuel por iluminar mis pasos.

A ti Alejandro por creer en mí, sostenerme y empujarme a ser mejor.

INDICE

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
INDICE	iv
REPORTE DE TURNITING	viii
INTRODUCCIÓN	ix
CAPÍTULO I: CONTEXTO LABORAL Y FUNDAMENTOS TEÓRICOS	12
1.1. PLAN DE ACCIÓN	12
1.2. PROGRAMA EDUCCA	12
1.3. IMPORTANCIA	13
1.4. ACTIVIDADES LIGADAS AL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA	15
1.5. ETAPAS DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA	17
1.6. FASES DEL PROGRAMA EDUCCA	18
1.6.1. PRIMERA FASE: EVALUAR EL ANÁLISIS SITUACIONAL I	
1.6.2. SEGUNDA FASE: APROBACIÓN	19
1.6.3. TERCERA FASE: IMPLEMENTACIÓN	20
1.6.4. CUARTA FASE: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN D	
1.7. PROGRAMA EDUCCA EN LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRI	
1.8. MARCO NORMATIVO NACIONAL QUE REGULA LA GESTIÓN AMBIE	NTAL. 22
1.9. EDUCACIÓN AMBIENTAL	24
1.10. CULTURA AMBIENTAL	24
1.11. COMUNICACIÓN AMBIENTAL	25
1 12 COMUNICADOR AMRIENTAL	26

1.13. PERIODISMO AMBIENTAL	27
1.14. PERFIL PROFESIONAL DEL COMUNICADOR AMBIENTAL	27
1.15. GESTIÓN AMBIENTAL	28
CAPÍTULO II: DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL	29
2.1. RESEÑA DEL CENTRO LABORAL	29
2.1.1. MISIÓN DE LA INSTITUCIÓN	29
2.1.2. VISIÓN DE LA INSTITUCIÓN	29
2.1.3. FUNCIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA	30
2.1.4. ÓRGANOS MUNICIPALES	30
2.1.5. SUBGERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y PROTOCOLO:	32
2.1.6. POLÍTICA DE LA MUNICIPALIDAD	35
2.1.7. LINEAMIENTOS DE LA INSTITUCIÓN:	35
2.1.7. OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN	36
2.1.8. VALORES	36
2.1.9. ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA Y/O INSTITUCIÓN	38
2.1.10. ANÁLISIS FODA	39
2.2. EXPERIENCIA PROFESIONAL	41
2.3. JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL	43
2.3.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA	43
2.3.2. JUSTIFICACIÓN METÓDICA	43
2.3.3. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA	43
CAPÍTULO III: LOGROS Y APRENDIZAJES	44
CONCLUSIONES Y REFLEXIONES	49
REFERENCIAS	51

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Lineamientos EDUCCA	15
Figura 2 Mapa conceptual del Programa Municipal EDUCCA	16
Figura 3 ETAPAS EDUCCA	17
Figura 4 Organigrama de la Municipalidad de Bellavista	38

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 FODA Municipalidad de Bellavista	a 39
--	------

REPORTE DE TURNITING

Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

AUTOR

Reporte-ACCIÓN DE PROMOCIÓN DEL P ROGRAMA MUNICIPAL

INES REGINA MENA ALCÁNTARA

RECUENTO DE PALABRAS

RECUENTO DE CARACTERES

14939 Words

88399 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

TAMAÑO DEL ARCHIVO

132 Pages

12.3MB

FECHA DE ENTREGA

FECHA DEL INFORME

Sep 6, 2024 10:25 AM GMT-5

Sep 6, 2024 10:28 AM GMT-5

9% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

· 8% Base de datos de Internet

- 2% Base de datos de publicaciones
- · Base de datos de Crossref
- Base de datos de contenido publicado de Crossref
- 3% Base de datos de trabajos entregados

Excluir del Reporte de Similitud

Material bibliográfico

- · Material citado
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)

INTRODUCCIÓN

En el contexto internacional, la educación y gestión ambiental han sido apoyadas por políticas gubernamentales desde 1948. Estas iniciativas buscan abordar la conducta humana hacia los recursos naturales, y han sido respaldadas por organismos como las Naciones Unidas y la UNESCO.

Sin embargo, en el Perú aún enfrentamos desafíos en este ámbito. A pesar de nuestra rica biodiversidad y recursos naturales, la falta de educación y cultura ambiental se refleja en las calles colapsadas de basura, el ruido y la contaminación del aire causados por los vehículos, la deforestación y la contaminación de los ríos. Estos problemas afectan la salud de los pobladores y disminuyen su calidad de vida.

Un estudio revela que el 80% de los pobladores peruanos no tiene educación ni cultura ambiental, aún a pesar de las normativas y propuestas del gobierno a favor del ambiente. La contaminación en Lima y el Callao, los datos son preocupantes. La contaminación vehicular representa un alto porcentaje, seguido de la falta de árboles y mantenimiento de zonas verdes. El ruido, el sistema de recolección de residuos sólidos y la calidad del aire también son áreas críticas. Además, la falta de sistemas de reciclaje, la calidad del agua del mar y el acceso a agua potable y desagües son desafíos adicionales. El descuido de las áreas naturales también contribuye a esta problemática.

Es alentador saber que Lima y el Callao están tomando medidas para abordar la contaminación ambiental. Aunque aún queda trabajo por hacer, cada pequeña acción cuenta. Aquí hay un análisis de algunas de las acciones mencionadas son: la segregación y reciclaje oscila a un 38%, evitar bolsas plásticas un 20.3%, reciclaje de papel un 30.8%, cuidado del agua un 30.8%, evitar botar el aceite en el grifo un 37,3%, buscar concientizar a los cercanos sobre el cuidado del medio ambiente un 31.3%. Cada uno de estos porcentajes representa un paso hacia un entorno más limpio y sostenible (Como Vamos, 2020).

Es cierto que el distrito del Callao enfrenta desafíos significativos en cuanto a la contaminación ambiental. Siendo la ciudad con contaminación

más alta del país, por su calidad del aire, contaminación de los mares y la afectación de los humedales.

A través de los años el distrito de Bellavista, enfrenta desafíos significativos en cuanto a la contaminación ambiental. Aunque se encuentra catalogado dentro del nivel socioeconómico medio, la falta de educación y cultura ambiental es una preocupación importante, seguido por las fábricas ubicadas en la zona industrial, en el cual se desenvuelven fundiciones, metalurgia, depósitos y otras empresas. Además, se han identificado concentraciones de plomo por encima del límite permisible, lo que pone en riesgo a al menos 40,446 personas.

La Municipalidad Distrital de Bellavista implementó el Programa Municipal EDUCCA, el 27 de diciembre del 2023 siguiendo los lineamientos aprobados mediante Ordenanza Municipal N° 001-2023-MDB-AL. Este instructivo proporciona una guía clara para elaborar e implementar acciones específicas en línea con la Política Nacional Ambiental al 2030, un instrumento de gestión preciso para ejecutar actividades de instrucción, cultura y ciudadanía ambiental, abordando también la mala práctica ambiental de los pobladores.

En la actualidad, las autoridades locales afrontan el desafío de fortalecer sus capacidades y funciones en la gestión ambiental con acciones que priorizan el cambio cultural en las instituciones públicas o privadas y en la población, proponiendo participación y ejercicio de la ciudadanía en los debates ambientales, fundamentalmente niñas (os), adolescentes y jóvenes, por su gran peso demográfico y tempranas iniciativas críticas, innovadoras o preventivas para aprender a mejorar la calidad. de vida y lograr sociedades sostenibles.

En este contexto, la implementación de un Sistema Local de Gestión Ambiental se vuelve fundamental; pues se toma en cuenta aquellos problemas ambientales que existen en la comunidad, para posteriormente plantear estrategias de cuidado y ejecutar políticas ambientales a favor de los recursos naturales afectados.

De todo lo mencionado; los comunicadores juegan un papel importante en la gestión ambiental, dado que los medios son usados como instrumentos para concientizar a través de la información objetiva, Su función

divulgativa llega a oyentes, usuarios y televidentes, lo que es esencial para cambiar hábitos y exigir acciones políticas en favor del planeta.

El rol de los medios de comunicación y los periodistas es movilizar a las masas mediante una comunicación lineal y retroalimentativa. Los periodistas ambientales se comprometen a informar sobre el entorno natural y las cuestiones ambientales. En España, por ejemplo; diarios como "El País", "Periódico Catalunya", "Europa Press" y "La Vanguardia" u otros, cuentan historias relacionadas con la realidad climática. Su labor contribuye a crear conciencia y a impulsar cambios positivos en la sociedad.

Gracias al trabajo de los comunicadores ambientales, especialmente los periodistas, los cuales desempeñan un papel fundamental al informar sobre políticas ambientales pues van más allá de ser agentes concientizadores; también contribuyen a la formación de estrategias, la divulgación de noticias y la sensibilización de la comunidad. Como profesionales, tienen la responsabilidad de educar y generar debates sobre cuestiones ambientales. Sin embargo, para desempeñar eficazmente este papel crucial, los periodistas necesitan una formación continua y actualizada.

Por ello; según mis conocimientos es necesario que los periodistas se mantengan al día con los últimos desarrollos científicos, políticos y tecnológicos relacionados con el medio ambiente, permitiendo así brindar una información de calidad, para contribuir al cambio positivo de cuidado del planeta. Pues los periodistas tenemos la capacidad de transmitir de forma afectuosa los problemas ambientales a través de distintos medios, siendo un medio para promocionar conductas responsables del medio ambiente.

Por otro lado, las redes sociales y herramientas multimedia suponen una oportunidad al comunicador ya que el uso de contenido digital potencia al comunicador debido a su rapidez y globalización, logrando llegar a audiencias diversificadas, por ello es significativo que el comunicador asegure la eficacia y autenticidad de los contenidos difundidos (Pérez, 2023).

En este sentido, y dado lo mencionado, la acción de promoción del programa EDUCCA 2023 en la plataforma de gestión ambiental de Bellavista se presenta como una oportunidad para el periodismo local pues tiene como objetivo promover prácticas sostenibles y la participación activa de los ciudadanos en la protección del entorno.

CAPÍTULO I: CONTEXTO LABORAL Y FUNDAMENTOS TEÓRICOS

1.1. PLAN DE ACCIÓN

El plan de comunicación es una planificación que se da a partir de una comunicación el cuál ayuda a realizar acciones en el que se ponen aquellas características de lo que la Institución quiere comunicar, cuándo, quién y con qué medios lo comunicará. Así mismo, permite usar herramientas adecuadas para lograr la satisfacción de nuestra organización.

Según Casas (2021), menciona que a través del plan de comunicación se puede proponer ventajas con objetivos adecuados a la organización según el grupo objetivo, mensajes, estrategias, medir a corto, mediano y largo plazo, y a su vez evaluarlos.

De la misma forma, un plan de trabajo es un patrón metódico que se lleva a cabo en cada proyecto para completarse satisfactoriamente. De acuerdo a ello, el plan de trabajo municipal EDUCCA usa instrumentos normativos en base a lineamientos para la conservación y protección de los recursos naturales, proponiendo acuerdos y programas que benefician a las personas (García et al., 2024, p.15).

1.2. PROGRAMA EDUCCA

EDUCCA o denominado Programa Municipal de Educación Ambiental es un programa que concientiza en temas ambientales a la comunidad con la finalidad de mejorar el conocimiento, ejercicios, deberes, comportamientos y prácticas sobre el medio ambiente. Orientando a la comunidad e Instituciones a involucrarse en temas ambientales y lograr un impacto positivo en los mismos. Se encuentra representada por estudiantes, maestros, miembros de las Instituciones educativas públicas o privadas, jóvenes entre los 18 y 20 años y población mayores de 30 años (SINIA, 2023).

El programa básicamente es un instrumento que permite planificar y gestionar los municipios desde la perspectiva de educación ambiental, el cual está liderado por unidades estructurales las cuales abordan temas de acuerdo

a las prioridades o potencialidades según su región. También integra actividades de educación ambiental a nivel local a través de procesos participativos, y capacita a escuelas, jóvenes comunidades locales, creando e implementando entornos públicos para la educación ambiental (Estado Peruano, 2023).

Dicho programa ofrece piezas gráficas con la finalidad de implementarlos en las actividades tales como: pines para identificar a los promotores, banners para identificar el lugar de ambiente público donde se promociona la educación ambiental, ambientación, materiales educativos, e instructivos paso a paso.

Según MINAM (2022), el 06 de enero del 2023 se aprobó el instructivo del programa Municipal EDUCCA. Precisamente con la Resolución Ministerial N° 003-2023- MINAM (Ministerio del Medio Ambiente) es que se ratificó la directiva sobre la formulación e implementación de la planificación municipal de educación, cultura y medio ambiente EDUCCA, en el cual los municipios deben aprobar el plan de trabajo, aprobado por decisión de cada alcaldía (SINIA, 2023).

1.3. IMPORTANCIA

El Programa Municipal EDUCCA parece ser una iniciativa integral que combina la educación cívica con responsabilidad ambiental. Algunos aspectos clave que se destacan son: la educación ambiental el cual fomenta conciencia ciudadana sobre la protección del medio ambiente y todas las formas de vida. Los costos operativos y ambientales están a cargo de cada gobierno municipal comprometiéndose con la sostenibilidad y gestión responsable de los recursos. De la misma manera, existe respeto por cada estilo de vida y cultura, reconociendo la diversidad cultural integrando y conociendo las necesidades de cada comunidad y parte con la responsabilidad del consumidor significando que cada elección afecta al medio ambiente practicando un consumo sostenible, reduciendo y reciclando residuos (Programa Municipal EDUCCA, 2023).

Además, el Ministerio de Ambiente (2023) mencionó que el Programa Municipal EDUCCA fue lanzado en 2017 y es administrado por el Ministerio de Ambiente MINAM. Un total de 656 distritos y municipios de todo el país están implementando el Programa para contribuir a aumentar la conciencia de la población sobre las cuestiones ambientales a través de la acción. De este total, 513 municipios distritales y 143 provincias cuentan con planes operativos para abordar cuestiones ambientales dentro de sus jurisdicciones (MINEDU, 2023, pp.7-10).

Este programa tiene como objetivo potenciar la educación ambiental, fomentar la participación ciudadana, así como promover una cultura de prevención a través de la educación en el campo de la conservación de los recursos naturales.

Asimismo, se ha demostrado compromiso significativo con la educación ambiental y la sensibilización sobre cuestiones relacionadas con el medio ambiente. Pues según MINEDU (2022) son alrededor de más de 78.000 personas de 1.200 organizaciones, incluidos gobiernos regionales, municipios, universidades, escuelas, ministerios, organizaciones afiliadas al MINAM, comunidades agrícolas e indígenas y grupos de ciudadanos, han participado extremadamente (MINEDU, 2023, pp.7-10).

Según Arotoma (2024), añade que el programa EDUCCA surgió como un proceso encaminado no sólo a proporcionar información sino también desarrollar habilidades, formar una actitud positiva hacia el medio ambiente y motivar a las personas a tomar medidas para proteger el medio ambiente.

Según el instructivo del Programa de Municipal EDUCCA Bellavista (2023), existen dos líneas de acción: 1. Educación ambiental escolar. 2. Educación ambiental comunitaria. Ligadas a actividades tales como: formación de promotores ambientales (escolares, comunitarios, juveniles), diseño de eventos, campañas de eventos, diseño e implementación de espacios que educan ambientalmente.

Figura 1 Lineamientos EDUCCA



Fuente: EDUCCA, 2023

1.4. ACTIVIDADES LIGADAS AL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

Existen diversas organizaciones ligadas al Programa Municipal EDUCCA, como son los promotores ambientales escolares, juveniles y comunitarios, además de los aliados al programa.

Programa Municipal EDUCCA (2023) menciona:

Los promotores escolares en el ámbito ambiental son una forma de impulsar, fortificar y realizar acciones en el ámbito de educación ambiental, pues la educación interviene en la formación desde la niñez hasta la adolescencia siendo clave para forjar valores, busca además promover la responsabilidad ciudadana, preservar el cuidado del ambiente de forma sostenible y usar adecuadamente los recursos. Representan los líderes ambientales del mañana, los cuales tienen conciencia, participación y cultura ambiental en los colegios, calles, casas y barrios (Programa Municipal EDUCCA, 2023, párr.6).

Los promotores ambientales jóvenes desempeñan un papel crucial en la promoción de prácticas sostenibles, y en la concienciación ambiental a nivel local, y también en el enfoque en procesos de sensibilización, pues informan a la comunidad sobre temas ambientales y su importancia de la conservación, gestión de residuos y protección ambiental, educación, movilización (pues participan en acciones concretas como: campañas de reciclaje, eventos,

comunicación: debido a que son fundamentales para lograr un impacto positivo en la comunidad, monitoreo y evaluación: pues se puede medir el progreso de las metas establecidas con la finalidad de ajustar estrategias (Programa Municipal EDUCCA, 2023, p.9.).

La promotoría ambiental comunitaria desempeña un papel prioritario en la comunidad mejorando las condiciones de vida de los mismos. Existen algunos aspectos claves como: El liderazgo comunitario (permite empoderar a la comunidad, participación activa, motivación en protección del medio ambiente), control público y vigilancia ciudadana, existe una diversidad de liderazgo pueden ser líderes locales como (vecinos, comuneros, docentes, religiosos, trabajadores, agricultores, comerciantes, entre otros) que contribuyen al bienestar de la comunidad y al control ciudadano en cuestiones ambientales locales (Programa Municipal EDUCCA, 2023, p.9).



Figura 2 Mapa conceptual del Programa Municipal EDUCCA

Fuente: EDUCCA, 2023

Por otro lado; el Programa Municipal de Educación Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Bellavista tiene aliados que desempeñan un papel crucial en la promoción de la educación ambiental, cultura y conciencia ciudadana. Los siguientes aliados internos y externos son:

 Los aliados internos son aquellos regidores, gerentes, directores, jefes de las áreas de educación, cultura y comunidad vecinal, hospitales y comisarias locales, colegios profesionales y programas de vaso de leche, asociaciones de tricicleros unidos, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA), SEDAPAL, juntas vecinales, Universidad Nacional del Callao, Instituto Superior Tecnológico Simón Bolívar.

Los aliados externos tales como (Ecosistemas Rosales, centro comercial de Bellavista, asociación de ayuda al niño quemado, Instituto para la Protección del Medio de Cooperación Técnica Ambiente AD DISTRITAL, Instituciones de formación académica, Instituciones estatales, medios de comunicación local y nacional, Universidad Nacional del Callao, Gobierno Regional del Callao. Municipalidad Provincial del Callao, Prensas Locales y Nacionales), cada uno de ellos tiene una colaboración diversa los cuales contribuyen a la implementación de programas de medio ambiente y ciudadanía (Programa Municipal EDUCCA, 2023, p.10).

1.5. ETAPAS DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

Para poner en ejecución el Programa Municipal EDUCCA, la municipalidad debe desarrollar las siguientes etapas: Elaborar y aprobar, implementar, seguir y evaluar las actividades del Programa Municipal EDUCCA.

Figura 3 ETAPAS EDUCCA

ETAPA 1

ETAPA 2

ETAPA 3

Programa Municipal EDUCCA

Anual

Reporte Anual

Fuente: MINAM, 2020, p.9.

1.6. FASES DEL PROGRAMA EDUCCA

El Programa Municipal EDUCCA tiene diversas fases para implementar:

1.6.1. PRIMERA FASE: EVALUAR EL ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA LOCALIDAD

Según el Ministerio del Medio Ambiente, MINAM (2021) los pasos son los siguientes:

Primer paso: Es hacer un mapa de aliados de la municipalidad con la finalidad de identificar a los aliados que se encuentran laborando en temas educacionales y ambientales (escuelas, ONG, grupos comunitarios, entre otros), los cuales serán convocados para realizar un taller participativo (p.7).

Segundo paso: Realizar un análisis situacional de la educación, cultura y ciudadanía ambiental, de tal manera que se recopilan los datos a través de encuestas, informes, entrevistas u otros recursos, para lograr identificar aquellos problemas principales que enfrenta la comunidad y causas socioambientales de estos problemas sociales (desigualdad educacional) culturales (creencias que influyen en prácticas ambientales) políticos o estructurales (que afecten a la educación y ciudadanía ambiental) (p.7).

Tercer paso: Se determina las líneas de acción, por ello se plantean actividades que reduzcan, mitiguen y soluciones problemas priorizados a mediano y largo plazo, actividades que deben relacionarse con líneas de acción como: educación ambiental (talleres y capacitaciones, programas escolares, campañas escolares), cultura y comunicación (eventos culturales, medios de comunicación), ciudadanía y participación ambiental (voluntariado, foros de mesa de diálogo, políticas locales) (p.39).

Cuarto paso: Elaborar una propuesta técnica, lo que significa hacer un documento claro y preciso para solucionar técnicamente un problema

o necesidad específico. La información recopilada, se realiza a través de una estructura definida por las instrucciones del Programa EDUCCA: Titulo del programa (describe el objetivo principal del programa), presentación (contexto y relevancia del programa), unidad orgánica a cargo del programa (especifíca el departamento que se encargará de llevar a cabo el programa), objetivos específicos, marco legal (regulaciones relacionadas al programa), periodo de ejecución (tiempo estimado), población objetivo (a quienes beneficiará el programa), líneas de acción (actividades que se llevarán a cabo), aliados, desarrollo, financiamiento (recursos necesarios para financiar el programa)y reporte anual (para evaluar y medir el éxito del programa) (p.9).

1.6.2. SEGUNDA FASE: APROBACIÓN

Esta fase es importante pues logra gestionar la aprobación del programa para posteriormente planificar y gestionar en el marco del Plan Nacional de Educación Ambiental. Según el MINAM (2021) los pasos son los siguientes:

Primer paso: La validación del programa, es una unidad orgánica que tiene competencias ambientales finaliza la elaboración técnica del programa, y valida la propuesta técnica con la Comisión Ambiental Municipal u otros mecanismos que aprueben la decisión final (p.14).

Segundo paso: La aprobación del programa, el cual validada presenta una propuesta que presenta la propuesta técnica junto con el informe de sustento, el proyecto de normativa municipal ambiental, y motivos (p.14).

1.6.3. TERCERA FASE: IMPLEMENTACIÓN

En esta fase del Programa Municipal EDUCCA una vez aprobado debe realizar un plan de trabajo anual en el que se especifique las actividades que se llevaran a cabo en un año, para aprobarlo formalmente es necesaria una resolución de la gerencia municipal la cual autoriza la implementación de las actividades propuestas, y finalmente es necesario apoyarse en los anexos 3 y 4 que proporcionan detalles sobre la ordenanza municipal y la resolución de alcaldía, y el anexo 6 el cual contiene la resolución de gerencia municipal (MINAM, 2021).

Primer paso: Elaboración del plan de trabajo anual, es fundamental para llevar a cabo acciones planificadas en el marco del programa, debiéndose considerar las siguientes estructuras: Actividad y detalle de las acciones a llevar a cabo, indicadores (que miden el progreso o el éxito de la actividad), meta (establece los resultados esperados de la actividad), recursos necesarios para ejecutar la actividad, fechas específicas para realizar un cronograma efectivo, responsables de ejecución y reporte (indica quiénes serán los responsables de la tarea), y presupuesto financiero (MINAM, 2021, p.16).

Segundo paso: Validación para la implementación del plan de trabajo, después de la fase de planificación, la implementación es la acción del plan para lograr los resultados esperados. Para crear ese plan es necesario: Uno, la investigación preliminar (metas y objetivos del proyecto), mapeo de riesgos (identifica riesgos y soluciones), definición de responsabilidades que especifíca para cada tarea y coordinación de las mismas, un calendario detallado a través de un cronograma, seguimiento y ajustes del plan durante la ejecución, ya que evalúa el progreso y ajusta según sea necesario. El resultado se registra en un acta que da autenticidad al instrumento elaborado en forma participativa (MINAM, 2021, p.16).

Tercer paso: Aprobación del plan de trabajo anual, es crucial para formalizar el compromiso y aprobar el plan de trabajo, a través de la resolución de la gerencia municipal, las actividades asumidas deben integrarse al plan para garantizar que estén alienadas con los objetivos de la entidad, posteriormente se eleva a la gerencia de planeamiento, presupuesto y racionalización para su inclusión en la programación anual (MINAM, 2021, p.18).

1.6.4. CUARTA FASE: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN

La cuarta fase de este proceso es importante para evaluar y ajustar el plan de trabajo anual, consiste en registrar y analizar los avances lo que permite identificar éxitos, fracasos y áreas de mejora, se pueden realizar ajustes para lograr las metas, implicar cambios en las estrategias, asignar recursos o darles otro enfoque a las actividades, concluye con un reporte anual narrativo de las actividades y resultados, finalmente un reporte estadístico para instituciones como el Ministerio del Ambiente, Ministerio de Educación, e Instituto Nacional de Estadística e Informática (MINAM, 2021).

1.7. PROGRAMA EDUCCA EN LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE BELLAVISTA

Según las normas del Programa EDUCCA del año 2024 se añaden las definiciones:

El programa está desarrollado por la Sub Gerencia de Gestión Ambiental, y tiene como objetivo lograr concientizar y potenciar a las comunidades e instituciones educativas sobre temas ambientales. Es a través de un estudio elaborado por la Municipalidad de Bellavista en el que se analizó a través de sus aliados: La Comisión Ambiental Municipal de Bellavista como equipo interno y el Equipo Técnico Municipal Ambiental como equipo externo (Municipalidad de Bellavista, 2024).

La problemática encontrada en el Distrito de Bellavista fueron: la falta de educación ambiental de los pobladores, presencia de excrementos caninos y de palomas en áreas verdes, falta de fuentes de agua en parques y jardines, los gases tóxicos de vehículos contribuyen a la contaminación ambiental (una de sus ventajas es que la Municipalidad de Bellavista realiza campañas y sensibilización sobre la contaminación sonora, las emisiones vehiculares, los residuos sólidos, como plan de mejoramiento en la gestión ambiental (Municipalidad de Bellavista, 2024, p. 5-6).

En cuanto a su gestión de calidad ambiental, su problemática radica en la falta de control sobre los procedimientos de fiscalización y seguimiento, la irresponsabilidad social hacia el medio ambiente, la falta de normativas sobre la gestión ambiental, eso involucra a la falta de conciencia acerca del reciclaje e incremento en el número de recicladores informales, siendo la participación pública en la gestión ambiental también una problemática ya que se suma a la falta de conciencia y comprensión ambiental en todos sus aspectos

(Municipalidad de Bellavista, 2024, p. 7).

1.8. MARCO NORMATIVO NACIONAL QUE REGULA LA GESTIÓN AMBIENTAL

En el marco legal nacional existen una serie de reglamentos que contribuyen al mejoramiento de la gestión ambiental en los gobiernos locales:

Ley N° 27972: Ley Orgánica de Municipalidades: Fue publicada el 27 de mayo de 2003 en el diario del Estado Peruano, estableciendo significativos capacidades y cargos para los municipios en relación con la gestión ambiental. Algunos puntos clave incluyen: Incentivar y fomentar una cultura de prevención del medio ambiente en las localidades como educación e investigación ambiental (Municipalidad Provincial de Pasco, 2023, p.6)

Decreto Supremo N° 017-2012-ED: El programa municipal de educación, cultura y ciudadanía ambiental, se publicó el 30 de diciembre de 2012, como objetivo de aumentar la educación, cultura y ciudadanía ambiental, además de la participación eficiente y eficaz de los ciudadanos, busca fomentar la cultura de comunicación entre empresas, personas y organizaciones, alienta a la participación activa de voluntarios en actividades ambientales. Por último, establece procedimientos para evaluar, reconocer verificar logros У educacionales, de cultura y ciudadanía ambiental (Municipalidad Provincial de Pasco, 2023, p.6)

Decreto Supremo No 006-2019-MINAM: La Ley N° 30884, se publicó en el 2018 en un diario oficial del Perú, el cuál normaliza que el uso del plástico y recipientes deben reciclarse. Su objetivo Los puntos importantes que esta ley menciona son: reducir el impacto del plástico y otros componentes de igual similitud. Y, además, prohíbe la adquisición de bolsas, sorbetes y envases en áreas protegidas como playas y lugares específicos (Municipalidad Provincial de Pasco, 2023, p.7).

Decreto Supremo N° 013-2019-MINAM: Fue publicado en el año 2019 en el uno de los diarios oficiales del Perú. Su objetivo es que las municipalidades locales realicen un plan ambiental educación, cultura y ciudadanía ambiental considerando las diversas culturas, tradiciones de pueblos indígenas (Municipalidad Provincial de Pasco, 2023, p.7).

Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM: Fue certificado por la Política Nacional del Ambiente, y publicado en el año 2021, teniendo como finalidad impulsar el cuidado de la naturaleza y ecosistemas, integrar el enfoque ambiental en la educación tanto formal como comunitaria. Para la incorporación del enfoque ambiental en la

educación comunitaria: instituye como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación del programa (Municipalidad Provincial de Pasco, 2023, p.8).

1.9. EDUCACIÓN AMBIENTAL

La educación ambiental, debe iniciarse en las familias, centros educativos, y laborales, pues permite a las personas informarse sobre los problemas, participar en su solución y tomar medidas para mejorar el medio ambiente. Su resultado es comprender la problemática y contar con herramientas más responsables, creando conciencia y sensibilidad, conocimiento y entendimiento, actitudes de preocupación del medio ambiente y motivación para mejorar la calidad del ambiente (Revista EPA, 2023 p. 8).

La educación ambiental debe considerarse como un proceso de aprendizaje que ayuda a cultivar la conciencia ecológica y contribuir al desarrollo de nuevos valores y perspectivas en la sociedad, favoreciendo al uso racional de los recursos naturales y a la solución de los problemas ambientales que van surgiendo (Velásquez, 2022).

Según la Ley N° 28611 es un procedimiento en el que los individuos están involucrados, y en el cual se busca implantar conocimientos, las cualidades, los valores y las destrezas necesarias para desenvolver las actividades ambientales, con intenciones de desarrollo sostenible en el país (MINAM, 2022).

1.10. CULTURA AMBIENTAL

La relación entre comunicación, cultura y medio ambiente es fundamental para abordar desafíos ambientales y promover una mayor conciencia y acción en la comunidad.

El ser humano cuando, se relaciona con su comunidad crea cultura, comunica, influyendo en la conducta del ser humano,

produciendo nuevos valores, pensamientos y creencias. Siendo en este punto la comunicación, la herramienta para difundir información sobre asuntos ambientales, para sensibilizarlos y lograr cambios en sus conductas. Por otra parte, es en la sociedad donde se desarrolla una identidad cultural que es influenciada por los mensajes comunicativos los cuales son llevados hacia los medios masivos, quienes poseen un rol importante como transmisores de cultura (Morales, 2023).

1.11. COMUNICACIÓN AMBIENTAL

La comunicación ambiental empezó en los años 70 en sus primeros artículos de revistas científicas. En ese sentido, Barranquero et. al. (2013; citado por Cortés, 2023), añade que inició por las voces críticas que anunciaban el deterioro ecológico producido por países capitalistas y socialistas (Albert 2010; citado por Cortés, 2023).

Del mismo modo, está orientada a concientizar sobre derechos y deberes ciudadanos, en los últimos años ha tomado importancia, por la contaminación intensa a nivel mundial, y aún más en países industrializados, rebasando la capacidad de los ecosistemas para degradarlas (Cortés, 2023, p. 40).

Por otra parte, la comunicación busca educar, concientizar que la conducta responsable del medio ambiente favorece a la calidad de vida de la población presente y futura, permitiendo prácticas ecológicas basadas en la conservación ambiental, persuadiendo en el tema de cuidado de agua, reciclaje, ahorro energético y de agua, segregación de basura entre otros. Para ello existe la necesidad de realizar estrategias comunicativas que conduzcan a la ciudadanía a este cambio, modificándolas, y corrigiéndolas (Revista Cultural, 2024).

En este punto, la comunicación ambiental ocupa temas que involucran a diversas organizaciones mundiales, tomando carácter desde 1987 en informes como: "Los límites del crecimiento" o la

propuesta de "Desarrollo sostenible" por la Comisión Brundtland en el año 1987 (Cortés, 2020, p.47).

Según Aliados (2020), añade que la comunicación está conectada con la educación ambiental, pues se enfoca en abordar crisis ambientales para impulsar un entendimiento y respuesta proactiva de problemas ambientales. Es decir; cultiva en las personas un pensamiento crítico, participativo y de compromiso, proporcionando herramientas que facilitan la toma de decisiones y la acción, aspectos cruciales para contrarrestar el deterioro del planeta.

Según Montalva (2022) en su artículo denominado "Comunicación como instrumento de cambio" añade que; dichos procesos de comunicación ambiental repiten patrones comunicativos de mensajes con la finalidad de cambiar el pensamiento a favor del medio ambiente, pues produce un hábito y como efecto conductas ecológicas responsables (p. 4).

1.12. COMUNICADOR AMBIENTAL

Para Espinoza et. al. (2020), un comunicador posee herramientas comunicacionales, datos, y medios que benefician al planeta. Esto se da por el rol que tienen como profesionales, pues puede usar todos los recursos mencionados para crear conciencia personas respecto al cuidado del medio ambiente posee estrategias comunicacionales como crear contenidos como flyers, campañas publicitarias, audiovisuales, donde hable sobre la realidad del medio ambiente. De la misma manera, crea debates, ideas, para combatir la contaminación, deforestación, escasez, consumismo, entre otros.

Un comunicador ambiental traduce la información científica en temas ambientales con lenguaje accesible al ciudadano o público no especializado, contribuyendo a la conservación del entorno. Su capacidad de transmitir información lo convierte en un líder clave para

promocionar comportamientos y acciones responsables con el entorno y es a través de campañas, reportajes, documentales y otros formatos que el comunicador visibiliza aquellas problemáticas ambientales (Revista Digital Atlas de Ecosistemas, 2024).

1.13. PERIODISMO AMBIENTAL

El eco periodismo denominado también periodismo ambiental, cumple una función de informar, todo lo relacionado con la naturaleza y el medio ambiente, y sobre todo en el impacto de las actividades humanas sobre ellos, con el objetivo principal de crear conciencia ecológica en la sociedad (Iberdrola, 2021).

Para Arturo Larena director de la revista Efe Verde, el periodismo ambiental fue y sigue siendo quizás el mejor aliado para el mantenimiento del medio ambiente. Siendo un papel decisivo en el cambio de paradigma y en el desarrollo de una sociedad más crítica y mejor informada sobre el deterioro de nuestro planeta. Los periodistas son un medio de educación sin reglamento para la mayoría de ciudadanos y como puente entre la comunidad científicas, instituciones medioambientales y grupos que se preocupan por salvaguardar el entorno (DIRCOM, 2021).

1.14. PERFIL PROFESIONAL DEL COMUNICADOR AMBIENTAL

Un comunicador ambiental tiene que formarse en ciencias ambientales, comunicación, tecnología digital, y un profundo conocimiento de la biodiversidad, ecología, cambios climáticos y temas significativos, debe narrar con datos precisos y confiables, además, poseer habilidades para escribir, editar, diseñar, manejar redes sociales, y analizar métricas, con el fin de brindar una calidad de contenido informativo (Revista Digital Atlas De Ecosistemas, 2024).

Por otro lado, Marina (2019), menciona que el periodista ambiental necesita formarse en ciencias físicas, químicas, biologías, y

sociales. Pues debe identificar, diferenciar, narrar, y analizar los problemas ambientales. Además, posee características como: periodismo investigativo, educativo, pedagógico, científico que cumple con la responsabilidad y objetividad de mostrar la realidad compleja, sin confundirse con la militancia ecologista, jugando un papel importante en conocer, y proceder de contextos ambientales.

1.15. GESTIÓN AMBIENTAL

Son acciones y estrategias que permiten actuar de forma eficaz ante actividades, productos, servicios de una organización que realiza actividades y que éstas generen impactos dañinos al medio ambiente (Quicaño, 2018 citado por Hurtado, 2020, p.14).

Por otro lado, Hurtado (2020) dice que: la gestión ambiental responde ante la necesidad de salvaguardar la biodiversidad siendo su objetivo primordial el equilibrio ecológico del planea, diversidad étnica y cultural del ser humano y a su vez desarrollar un manejo óptimo de la biodiversidad en armonía con la naturaleza (p.15).

Para el Ministerio del Medio Ambiente el Sistema Nacional de Gestión Ambiental es un conjunto de políticas, procesos, normas, elementos, métodos y herramientas que los orientan en la apropiada armonización de funciones y capacidades relacionadas con los temas ambientales, en los cuales los organismos gubernamentales lo repetirán (Poma, 2021).

CAPÍTULO II: DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL

2.1. RESEÑA DEL CENTRO LABORAL

La Municipalidad Distrital de Bellavista está ubicada en el Callao, departamento Lima en Perú. Las principales vías de acceso al distrito de Bellavista son recorriendo la Av. La Marina, Av. Venezuela y Av. Oscar R. Benavides. Asimismo, limita con los siguientes distritos: Por el Norte: con el distrito Callao. Por el Sur: con La Perla y San Miguel. Por el Este: con Cercado de Lima. Por el Oeste: con el distrito Callao. Siendo el horario de 8:00 am a 5:00 pm de lunes a viernes, brindando atención a la población en general en tema de consultas y dudas.

La Municipalidad organismo de autogobierno local está basado en la Ley Orgánica Municipal N° 27972, quién es responsable del desarrollo de herramientas de gestión institucional. Para que se convierta en una herramienta real y efectiva que contribuya a fortificar el ejercicio del municipio para lograr el desarrollo local (Municipalidad de Bellavista, 2021).

2.1.1. MISIÓN DE LA INSTITUCIÓN

El municipio de Bellavista busca promover el desarrollo integral, la participación ciudadana y la preservación del medio ambiente, adoptando prácticas óptimas y conciencia ambiental con el objetivo de mejorar la vida de los pobladores y generar un ambiente sostenible (Estado Peruano, 2024, p.1).

2.1.2. VISIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Por otro lado, "la visión es colaborar con la participación de los ciudadanos con responsabilidad y de forma activa, contribuyendo con la gestión ambiental del distrito de Bellavista" (Estado Peruano, 2024, p.1).

2.1.3. FUNCIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

Existen diversas funciones en una Institución Pública. La Municipalidad Distrital de Bellavista (2022) los menciona:

Administrar el distrito y la jurisdicción se extiende en el territorio correspondiente. Tiene como finalidad representar políticamente a los vecinos, promoviendo y orientándolo al desarrollo económico y social. Además, dentro de sus funciones primordiales está acondicionar el territorio, vivienda y seguridad pública, zonificar y urbanizar las calles, cooperar con la educación y su vigilancia, promueve la cultura, recreo y deporte. Por otra parte, se encarga de otorgar permisos vehiculares, aprovechar recursos naturales, controlar las obras de construcción para la seguridad de la población, señalizar calles. En sus funciones generales la municipalidad planifica, aprueba, ejecuta, evalúa, supervisa y controla los planes de desarrollo local a fines con los planes de desarrollo nacional y regional. Busca sanear el medio ambiente, agua potable, alcantarillado, limpieza, alumbrado de calles, postas sanitarias, implementar mercados, promocionar cultura, deporte, turismo, educación (Municipalidad de Bellavista, 2022).

En cuanto al tema ambiental sus funciones radican en controlar las actividades de saneamiento ambiental, difusión de programas de educación ambiental, controlar la limpieza de los comercios, y lugares públicos, planificar campañas de reforestación, controlar epidemias, ejecutar el servicio de limpieza pública, reciclar desperdicios aprovechándolos, entre otros.

2.1.4. ÓRGANOS MUNICIPALES

Los órganos principales del gobierno según la página principal de la Municipalidad de Bellavista – Callao (2023) son:

El concejo municipal en el cual se encuentra el *alcalde municipal:* Alexander Miguel Callan Callan, *y sus regidores:* Alfonso Alcides

Inocente Huarac, Félix Enrique Morales Ubillus, Julio Martín Córdova Osorio, Andrea Alejandra Vega Marín, Juan Pablo Rumiche Ayala, Silvia María Pereyra Zapata, Víctor Rafael Valdivieso Velásquez, Rosa Elena Ramos Tello. De la misma manera conforman: el teniente alcalde Gregory Germán Córdova, la procuradora: Celinda Huari Amao (p.1).

Además; un Gerente Municipal: Alberto A. Rivera Cabrera., Gerente del Órgano de Control Institucional: Yesina B. Obregón Apaza, Gerente de Administración y Finanzas: Christian D. Sterling Echevarría, Gerente de Desarrollo Urbano: Edinson J. Ilave Huayanay, Gerente de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad: Jorge S. Torres Cáceres, Gerente de Programación, Inversiones y Cooperación Técnica: Daniel Lombardo Sánchez Calderón, Secretario General: Javier M. Copitán Leyva, Gerente de Servicios Sociales: Marjorie Stacy Salazar Peña, Gerente de Asesoría Jurídica,: Dimer A. Echevarría Aguirre, Gerente de Desarrollo Económico. y Licencias (e): Javier M. Copitán Leyva, Gerente de Participación Vecinal (e): Marjorie S. Salazar Peña, Gerente de Planeamiento y Presupuesto: José Antonio Saldaña Murrugara; Gerencia de Administración Tributaria y Rentas: Trillo Macha Luis

Fernando, Gerente de Fiscalización y Control (e): Dilmer Adilio Echevarría Aguirre, Gerente de Seguridad Ciudadana: Jorge Arturo Tantavilca Roque, Sub Gerente de Gestión Ambiental (e): Jorge Sabino Torres Cáceres, Sub Gerente de Logística: Nancy M. Cornejo Vera, Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastre y Defensa Civil: Rosa A. Gómez Arango, Sub Gerente de Ejecutoria Coactiva: Dusan J. Huillca Yanquirimachi, Sub Gerente de Imagen Institucional y Protocolo: Romyna G. Barrueta Anssuini, Sub Gerente de Registro Civil: José Martín Lezcano Villar, Sub Gerente de Tecnología de la Información y Comunicaciones: Jesús Martín Torres Gonzáles, Sub Gerente de Recaudación. José Miguel Colunche Pérez, Sub Gerente de Fiscalización Tributaria: Galván Cabezas Erick Pio, Sub Gerente de Obras Públicas, Estudios y Proyectos: Erwin A. Quispe Robles, Sub

Gerente de Obras Privadas (e): Erwin A. Quispe Robles, Sub Gerente de Catastro (e). Edinson J. Ilave Huayanay, Sub Gerencia de Limpieza Pública: Oscar J. Patiño Botto, Sub Gerente de Ornato: Ricardo T. L. Rugel Araujo, Sub Gerente de Educación, cultura y Deporte: Eduardo E. Rafaile Salazar, Sub Gerencia de Vaso de Leche: Israel Esaú Altamirano Yupanqui, Sub Gerente de Parques y Jardines (e) Oscar J. Patiño Botto, Sub Gerente de Trámite Documentario y Archivo (e) Javier M. Copitan Leyva, Sub Gerente de Contabilidad: Fredy A. Nicho G Sub Gerente

2.1.5. SUBGERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y PROTOCOLO:

Según el Plan de Gobierno Municipal (2022) es una unidad que es responsable de coordinar y gestionar todas las acciones de comunicación (internas y externas) para crear, mantener o perfeccionar la imagen de las organizaciones. Según los cargos estructurados la municipalidad de Bellavista se apoya en las siguientes: relacionistas públicos (1), periodista (1), fotógrafo (1) y secretaria de la subgerencia (1). Dicha subgerencia coordina directamente con el alcalde aquellos eventos y reuniones que tienen que difundirse de la Institución. Es el alcalde quién supervisa directamente al subgerente. Su puesto es ocupado por un profesional de ciencias de la comunicación, periodismo, administración o diseño gráfico, con experiencia de 5 años, especialidad y capacitaciones relacionadas al área.

En este sentido, la Municipalidad Distrital de Bellavista (2020) dentro de sus funciones básicas de la subgerencia de imagen institucional y protocolo es:

Uno; supervisar y evaluar aquellas acciones de difusión afines con las operaciones municipales. Dos, intercambio de información: suscitar y establecer el intercambio de información con otras instituciones sen públicas o privadas sobre acciones de ámbito municipal. Tres, revisión y comunicación: de publicaciones e información. Cuatro; normas y procedimientos: plantearlos para su ejecución y presupuestar las

acciones de difusión. Cinco: coordinación y citas: de reuniones en relación a imagen de la gestión. Seis, actividades protocolares: Diseñar, clasificar y elaborar acciones sobre las actividades protocolares en la Institución. Siete, diseñar un cuadro cada año sobre actividades. Ocho: cumplir con otras responsabilidades a fines al cargo. Nueve, evaluación y perfil: Planificar un plan institucional y ejecutar dichas acciones (p.67).

Por otra parte, el relacionista público perteneciente a la subgerencia de Imagen Institucional y Protocolo, elabora plan de comunicación y relaciones públicas con los pobladores.

La Municipalidad Distrital de Bellavista (2020) dentro de sus funciones básicas del relacionista público son:

Planificar estrategias de comunicación y relaciones dentro y fuera del municipio, fortalecer su imagen ante la comunidad, redactar notas informativas, relacionarse con los medios, comunicarse con la prensa, editar revistas, entre otros. Así como también, establecer actividades y celebraciones en relación actividades festivas y políticas de la región, realizar un seguimiento del material presentado a los medios de comunicación para su publicación y distribución, coordinar con medios de comunicación sobre las actividades y logros de la Institución, crear un plan de acción, medirlo y posteriormente promocionarlo a su audiencia, y finalmente supervisar protocolarmente los eventos. Y otras funciones designadas al área (p.69).

Al mismo tiempo; el periodista perteneciente a la subgerencia de Imagen Institucional y Protocolo, dentro de su función principal está en el procedimiento de la información y ser ente de reciprocidad en la información entre los sujetos diversas. Su supervisor es el sugerente, y su perfil se basa en ser titulado en periodismo o ciencias de la comunicación, con 2 años de

experiencia en gobiernos locales y la administración pública, con estudios especializados en el rubro.

Según la Municipalidad Distrital de Bellavista (2020) sus funciones dentro de las rúbricas son:

Uno, atender al público y asesorar para resolver dudas, solucionar las dudas de los usuarios y responder el buzón de mensajes, realizar un plan de información a medios para mejorar comunicación interna y externa, accionar los programas sociales, de cultura y deporte de las Instituciones, atender a las diversas comisiones que tenga la Institución, realizar actividades de difusión de información a través de diversos medios sean digitales o escritos, informar sobre las actividades a los diversos medios (radio, TV, diarios, redes sociales, otros), coordinar con medios de prensa, participar en las políticas de comunicación e información social de la Institución, realizar acciones de divulgación de información sobre actividades sociales del municipio y otras actividades pertenecientes al rubro (p.71).

Por consiguiente; el fotógrafo quién es parte de la subgerencia de Imagen Institucional y Protocolo, dentro de su función principal es tomar fotos de eventos. Su supervisor es el subgerente, y su perfil se basa en ser titulado en algún instituto referido al rubro, con 2 años de experiencia en gobiernos locales y la administración pública, y con estudios especializados en el rubro. Según la Municipalidad Distrital de Bellavista sus funciones serían:

"Preparación de los equipos y materiales fotográficos, tomar fotos de acontecimientos que se desarrollen en la institución, editar en programas videos o fotos, realizar mantenimiento de equipos fotográficos, prepararse en el rubro fotográfico" (Municipalidad de Bellavista, 2020, p.73).

2.1.6. POLÍTICA DE LA MUNICIPALIDAD

La Municipalidad Distrital de Bellavista - Callao tiene como política institucional prestar servicios públicos locales de forma eficaz, busca promover el desarrollo local a nivel económico, de territorio, ambiental, social, institucional. Su objetivo es brindar un espacio digno con calidad de vida, seguridad ciudadana y salud ambiental para los residentes.

2.1.7. LINEAMIENTOS DE LA INSTITUCIÓN:

Según el Plan de Gobierno Municipal Bellavista (2022), El municipio contará con canales de comunicación con sus vecinos, en el cual la transparencia estará como eje fundamental de su trabajo, impulsando propuestas y aportes para mejorar la calidad de los servicios prestados:

- → Incrementar la eficacia y eficiencia del municipio en el servicio al público.
- → Mejorar la calidad de servicio.
- → Mejorar la comunicación con el pueblo, pues la autoridad es la ciudadanía, instituciones públicas y privadas logrando equidad y solidaridad.
- → Lograr una óptima calidad de vida de sus habitantes en un ambiente seguro y sostenible, fundado en el manejo razonado del medio ambiente y llevando una armonía con sus vecinos y territorio comercial.
- → Desarrollar actividades culturales, educativas, deportivas y de servicios básico de la salud.
- → Incrementar la economía orientados hacia la oferta comercial y de servicios.
- → Incrementar la seguridad ciudadana como prioridad.
- → Promover una gestión clara con rendimiento de cuentas a la ciudadanía y/o organización.

2.1.7. OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN

a. OBJETIVO GENERAL:

→ Promover la educación, la cultura y la formación ciudadana responsable en relación al medio ambiente, así como fortalecer las capacidades de aprendizaje y conciencia ambiental en todas las edades.

b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- → Participación Ciudadana Responsable y Activa: Contar con la colaboración activa de los ciudadanos es esencial. Al involucrar a la comunidad, se pueden implementar soluciones más efectivas para la gestión ambiental.
- → Fortalecimiento de la Cultura Ambiental: Promover la conciencia ambiental es crucial para enfrentar los desafíos ecológicos. Al educar y sensibilizar a la población, se fomenta una cultura de cuidado del entorno.
- → Participación Informada de Actores Sociales: La organización de actividades y la participación de diferentes grupos sociales permiten un enfoque integral.
- → Incidencia en Actores Públicos y Privados: Al influir en las agendas de los actores públicos y privados, se puede priorizar la educación, la cultura y la ciudadanía ambiental en el distrito.
- → Promoción de Buenas Prácticas y Vida Sostenible: Fomentar prácticas responsables y sostenibles es clave. Esto incluye el uso adecuado de los recursos naturales y la adopción de hábitos conscientes.

2.1.8. VALORES

- → Ambiente saludable: Habitantes cuenten con un distrito óptimo en el cual vivir en armonía con el medio ambiente, recursos y con conciencia ecológica preservando los parques, árboles. Manteniendo limpio las calles.
- → Seguridad: Resolver problemas de violencia e inseguridad ciudadana.

- Disminuir y controlar la violencia: desarrollando actividades de capacitación para prevenir y organizar sistemas de seguridad para controlar violencia delincuencial y social, y además los desastres naturales.
- Aumentar la economía: Fortalecer la actividad comercial para evitar falta de empleos.
- → Fortalecer la economía de las industrias: Colocar la producción de productos en el mercado local, nacional o extranjero, a través de canales seguros y con garantía para abastecer al intermediario y/o consumidor final, con servicios de calidad.
- → Calidad en educación y salud: Orden en el distrito, crecimiento urbano vertical, red de desagües cimentados y en funcionamiento, iluminación de las calles.
- → Brindar servicios públicos de calidad: Infraestructura adecuada e implementación de escuelas primaria, secundaria y superior.
- Viabilidad del transporte: Mejorar la pavimentación de sus pistas y veredas de la totalidad de sus avenidas y calles, a través de vías asfaltadas y bien señalizadas.
- Promover la cultura y de la práctica deportiva: Implementar losas deportivas, ampliaciones y nuevas infraestructuras, con acciones de promoción de las actividades deportivas, en las cuales interceden los gobiernos locales, regionales y/o las empresas privadas.
- → Gestión municipal participativa: Tener un modelo de gestión local para lograr participar y acordar de forma democrática la planificación y ejecución de las tareas para su desarrollo local.
- Iniciar el desarrollo integral, sostenible y armónico: Adecuarse a los cambios tecnológicos para liderar el desarrollo local y se ejerza en la ciudadanía.

2.1.9. ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA Y/O INSTITUCIÓN

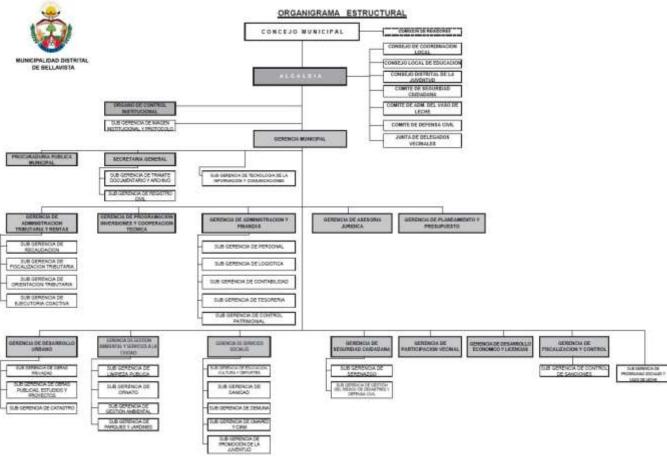


Figura 4 Organigrama de la Municipalidad de Bellavista

Fuente: https://www.gob.pe/institucion/munibellavista/normaslegales/4036121-148-2023-mdb-al

2.1.10. ANÁLISIS FODA

Comprende un análisis de la institución tales como: Oportunidades, Amenazas, Fortalezas y Debilidades en el entorno de la Gestión Ambiental Municipal.

Tabla 1 FODA Municipalidad de Bellavista

FORTALEZAS	DEBILIDADES
 Capacidad de trabajar bajo presión. Planes de acción que se pueden implementar. Cumplir con las normas de segregación de R.S. 	 Falta de capacitación a los trabajadores. Personal no calificado. Sistemas de gestión ambiental limitados. Pocos recursos logísticos. Trabajadores en edad avanzada.
 Gestión de limpieza distrital. Personal capaz de solucionar problemáticas ambientales. Contar con fiscalización ambiental. 	 Poco personal para difundir o sensibilizar respecto a programas del cuidado ambiental. Falta de materiales de protección para trabajadores. Falta de materiales de aprendizaje para difundir políticas ambientales.

	No se tiene instrumentos para medir el ruido.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Vecinos con poca predisposición en	Incentivos a la mejora de Gestión
acatar normativas.	Pública ambiental.
Falta de cultura ambiental.	Alianzas estratégicas con otras
Retiro del apoyo de las empresas ante	instituciones para promocionar
las campañas de cuidado ambiental.	acciones ambientales.
	Ejecución de trabajos como tratamiento
	de aguas residuales.
	Juntas vecinales para cumplir objetivos
	ambientales.
	Pobladores dispuestos a acatar las
	leyes de la municipalidad respecto a la
	hora de botar sus residuos.
	Ejecución del proyecto EDUCCA.

2.2. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Mi nombre es Inés Regina Mena Alcántara, nací en Lima, en el Hospital Nacional Cayetano Heredia y desde los 6 años vivo en Bellavista, Callao, donde me formé en la educación primaria y secundaria. Al cumplir 17 años (1990) tuve la oportunidad de ingresar a la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología de la Universidad San Martin de Porres USMP.

Mi primer trabajo lo desarrollé mientras cursaba el octavo ciclo en esta increíble carrera en la FCCTP, fui parte del equipo de la Cámara de Comercio y la Producción del Callao, realizando notas en la revista institucional.

Para 1996 ya laboraba en el campo de las Relaciones Públicas como Relacionista Pública en Pesquera Austral Group S.A.A., una de las empresas pesqueras más importantes del Perú donde aprendí a establecer líneas de comunicación con los medios y públicos de la Institución y fuera de ella, además de gestionar las crisis que hubiese en el entorno, elaborando estrategias, programas, actividades con la finalidad de construir relaciones con las diversas audiencias.

Mis primeras prácticas pre profesionales llegaron en 1998 en el diario Expreso, trabajando en la sección de comunicaciones, y posteriormente fui redactora y editora en diversos medios escritos en la sección de salud, espectáculos y política. Tuve experiencias y mucho aprendizaje en los diarios: "Buena Salud", "El Sol De Oro", "El Chino", "AJÁ" y "Expreso". Es a través del diario Expreso donde nace mi inclinación por ser periodista, pues mi padre Carlos Simón, linotipista reconocido en su oficio, entregó más de 35 años a esta casa editora. Posteriormente, pude laborar en dicha casa editora en muchas etapas de mi vida en las secciones política y economía.

Es en el 2019 donde empiezo a trabajar en la Municipalidad Distrital de Bellavista con el cargo de "Servicio Especializado en Ciencias de la Comunicación y Relaciones Públicas" desarrollando nuevas capacidades profesionales en el campo del Protocolo en el área de Imagen Institucional, Protocolo y Relaciones Públicas.

De la misma manera, desde el año 2021 hasta la fecha, me desempeño como Coordinadora en Comunicación Ambiental en la Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad de la Municipalidad Distrital de Bellavista. Mis funciones dentro del cargo son planificar estrategias de comunicación y relaciones dentro y fuera de la Municipalidad. Un trabajo arduo que conlleva tiempo para establecer lazos y comunicarnos con los vecinos de Bellavista y mantener su confianza, otra de mis funciones es elaborar notas de prensa y fotografías de las actividades de campo que ejecutan las Subgerencias de Ornato, Parques y Jardines, Limpieza Pública y Gestión Ambiental, para posteriormente subir el contenido en la plataforma de Facebook "Gestión Ambiental de Bellavista" de la Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad. Debo agregar, que en el año 2022 me encargué de la edición periodística de la Memoria Anual 2022 de la Municipalidad Distrital de Bellavista. Y como parte de mi trabajo, mantuve buenas relaciones con los medios de comunicación de Lima y Callao.

El año 2023, fue una etapa de mi trabajo en la gestión pública, donde fue crucial la comunicación con los niños, adolescentes y jóvenes bellavisteños a través del programa EDUCCA, en el cual se busca cultivar la educación, cultura y ciudadanía ambiental. Por ello; trabajar día a día de lunes a sábado en la Municipalidad de Bellavista es llegar antes de las 8 de la mañana y empezar labores reuniéndonos con el equipo ambiental conformado por: el lng. Jorge Torres Cáceres, gerente de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad y Sub Gerente de Gestión Ambiental (e), el Abg. Óscar Patiño Botto, Sub Gerente de Limpieza Pública y Sub Gerente de Parques y Jardines, coordinadores de enfoque ambiental, supervisores y fiscalizadores ambientales, inspectora ambiental, promotores ambientales, economista e ingeniero civil para dar los enfoques e informar sobre los trabajos de la semana y los futuros eventos, jornadas concernientes al trabajo de la gerencia y sub gerencias.

2.3. JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL 2.3.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

En primer lugar, la investigación se fundamenta en realizar un plan de acción de promoción del programa municipal EDUCCA en la Municipalidad de Bellavista en el presente año 2024, teniendo en cuenta las normativas ambientales y la Resolución Ministerial Nº 456-2018-MINAM en el que se aprobó el Programa municipal "EDUCCA". Sirviendo como bases teóricas para diseñar, e implementar acciones promocionales en gestión ambiental.

2.3.2. JUSTIFICACIÓN METÓDICA

La normativa del Programa municipal EDUCCA otorgada por el gobierno, permite diseñar, aprobar e implementar el plan de acción de promoción del Programa municipal EDUCCA en el cual se establecen objetivos y acciones en gestión ambiental, con la finalidad de educar y culturizar sobre el cuidado del Medio Ambiente a los diversos pobladores.

2.3.3. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA

El programa permitirá poner en práctica una serie de actividades enfocadas al ámbito ambiental orientadas hacia estudiantes y pobladores en general con la finalidad de poder evaluar y analizar los resultados e indicadores de cada capacitación y actividades mencionadas en el cronograma, y posteriormente poder realizar un informe detallado de cada acción.

CAPÍTULO III: LOGROS Y APRENDIZAJES

Como había mencionado anteriormente he tenido distintos logros a nivel laboral, desde relacionista pública hasta redactora en los diversos diarios tales como: "Buena Salud", "El Sol De Oro", "AJÁ" fueron mi casa laboral, siendo "Expreso" mi segundo hogar, el lugar donde entendí el poder de una buena redacción, amor al periodismo y el respeto por los profesionales de las diferentes áreas que aportaron a caminar y destacar al tabloide. Hoy tengo el orgullo; junto a mi padre de formar parte de la Asociación de Ex Trabajadores de Expreso y Extra.

A la par mientras laboraba en dichos diarios fui redactora y editora en Asesores Legales Tributarios S.A., correctora periodística en la ONPE, editora en una revista de calzado 'Infocalza', redactora en la Revista Diplomática y en el diario 'El Chino'; este último no entregaba certificado de trabajo.

Las relaciones publicas a lo largo de mi carrera profesional, sirvieron para más aprendizajes como: Coordinar relaciones institucionales, desarrollar y controlar la política de comunicación y la de imagen, ser responsable de la imagen pública de la Institución, realizar estrategias de promoción de eventos, diseñar planes estratégicos, gestionar situaciones en crisis, coordinar actividades con las otras áreas de la Institución, ser portavoz de la Institución, coordinar funciones estratégicas y políticas de comunicación con otras áreas de gestión de la organización, diagnosticar la imagen institucional frente a otras instituciones, realizar cronograma de actividades externas e internas para integrarse a la comunidad, diagnosticar objetivos, impactos esperados, dosificar información, diseñar estrategias creativas para difundir en los medios (Redes sociales, tv, radio, etc.), asegurar una comunicación eficiente en todas las áreas de la Institución, analizar las campañas comunicacionales, tomar fotografías, hacer notas de prensa.

Pero fue en la Municipalidad Distrital de Bellavista en donde encontré el mayor gusto por mis funciones dado que puedo relacionarme con la

comunidad y solucionar las dudas de los pobladores e implementar cambios en su cultura, educación, a través de las capacitaciones y programas que llevo a cabo como Coordinadora en Comunicación Ambiental en su programa denominado EDUCCA.

La municipalidad Distrital de Bellavista en el 2023, abrió sus puertas al programa Municipal de Educación, Cultura, y Ciudadanía Ambiental – EDUCCA programa que, según su instructivo y plan, busca desarrollar conocimientos y acciones sobre la conducta ambiental de la ciudadanía (MUNICIPALIDAD DE BELLAVISTA, 2023).

En el programa pude plasmar mis conocimientos a los escolares, jóvenes y comunitarios que son los 3 pilares activos en donde se prioriza la educación ambiental, tales como se menciona en el instructivo del programa. Gracias a ello pude obtener reconocimientos diversos en mi centro laboral.

- Reconocimiento laboral por mi desempeño como Especialista en Ciencias de la Comunicación y Relaciones Públicas. Otorgada por la MDB.
- Reconocimiento como Comunicadora Social en el marco del respeto irrestricto de la libertad de expresión, otorgado por el CIRCULO DE PERIODISTAS Y COMUNICADORES DEL CALLAO -CIRPECC.
- Certificado de miembro de Circulo de Periodistas y Comunicadores del Callao otorgado por el CIRCULO DE PERIODISTAS Y COMUNICADORES DEL CALLAO -CIRPECC.

Desde lo mencionado y en mi experiencia profesional, se creó un plan de acción para el programa EDDUCCA, pero es cierto que para diseñar un plan de acción paso a paso es necesario tener una guía instructiva como base de conocimientos, de lo contrario uno no tiene la fórmula suficiente y no podrá hacerlo o lo sacará de contexto. Por ello, desde la etapa de la realización se tuvo que estudiar el instructivo del programa que te brinda el Estado Peruano

desde su Página Oficial, el cual se requirió ver cada punto de las problemáticas del Distrito.

Por ello, en el 2023, a través del programa del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Bellavista – EDUCCA - 2023, se enviaron oficios para invitar acerca de 25 colegios del distrito a ser partícipes a fin de que designen a sus Promotores Ambientales Escolares, de los cuales recibimos respuesta de 8 colegios entre públicos y privados, con un total de 422 Promotores Ambientales Escolares (PAE). De estos colegios solo 10 instituciones educativas entregaron la relación de sus alumnos y docentes para el programa EDUCCA – 2023 y fueron acreditados por la Municipalidad Distrital de Bellavista de la siguiente manera: 464 PAE acreditados. 246 PAE acreditados (mujeres) y 218 PAE acreditados (hombres).

Así mismo; los colegios participantes de EDUCCA son: Colegio América del Callao, I.E.P. Jorge Washington, I.E. Dora Mayer, Arcángel San Miguel, San Antonio Marianista, I.E.P. Apóstol San Judas Tadeo, Santísima Trinidad, Tomás de Santa María, I.E. Virgen del Carmen, I.E.I. Maura Rosa N°7. Además, se brindaron 4 capacitaciones a las 10 instituciones educativas a cargo de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental de Bellavista las que fueron dirigidas a los Promotores Ambientales Escolares y a los docentes. a) 1ra capacitación: Rol de los PAES b) 2da capacitación: Ecotips. c) 3ra capacitación: Segregación de Residuos Sólidos, d) 4ta capacitación: Compost en casa.

He realizado en conjunto con la municipalidad a través de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental proyectos como Manualidades, Ecoladrillo, Taller de reciclaje, Compostaje y reconocimos a los PAES, Docentes e Instituciones Educativas. Teniendo reconocimiento de parte de la municipalidad como de los pobladores por esa gran labor que venimos ejecutando, es una forma de apoyo para los vecinos, ya que se les capacita y se les brinda mucha información.

Así pues, la Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad, a través de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental implementó 6 espacios públicos que educan ambientalmente y cumplió con 3 actividades Taller de Reciclaje – Eco Amigos que educan ambientalmente. En las que pude ser participe para seguir llegando a más pobladores, fueron un total de 315 personas beneficiadas de forma indirecta.

Por otra parte, la llegada al vecino por parte del área de Gestión Ambiental es abierta, un total de 10 campañas informativas realizadas nos permitió llegar a 706 personas. Una de ellas es por medio de la sensibilización para la prevención y minimización de la contaminación sonora. Pudimos alcanzar a 300 personas gracias a cuenta cuentos, entre los temas destacan: residuos sólidos, temática de Ecotips, temática del cuidado de la naturaleza, segregación de residuos sólidos y cuidado del medio ambiente.

Otra de las tareas cumplidas por la Sub Gerencia de Gestión Ambiental fue la formación de promotores ambientales juveniles (PAJ) para ello, se realizó la convocatoria de promotores ambientales juveniles mediante la página de Facebook de la Municipalidad Distrital de Bellavista y de Gestión Ambiental de Bellavista, en la cual se detalló los requisitos que debía tener cada uno de los promotores y que beneficios recibirían después de culminar el programa.

Por último, se puede decir, además, que el proyecto me ha permitido alcanzar experiencias en funciones dentro de la organización:

- Ejecutar y coordinar nuevos programas usando estrategias comunicacionales.
- Dar soporte a los vecinos de la comunidad en cuanto a temas de gestión ambiental y cultural.
- Presentar ponencias y exposiciones.

Hasta la fecha el proyecto ha logrado cumplir con los requerimientos propuestos por la Municipalidad y lograr aceptación de la comunidad de Bellavista, y también por la Municipalidad alcanzando expectativas óptimas para la Institución. El proyecto EDUCCA y otros más, se encuentran publicados en las páginas de Facebook de la Municipalidad de Bellavista y Gestión Ambiental de Bellavista logrando alcanzar muchas vistas por toda la comunidad de usuarios digitales, medios de prensa, y entidades involucradas como son los colegios.

Logros:

- Se cumplieron los objetivos planteados.
- · Requerimientos fueron aprobados por la Municipalidad.
- Proyecto en ejecución.

En la actualidad, sigo aprendiendo a través de cursos en gestión de redes sociales, relaciones comunitarias, periodismo, fotografía, áreas que me sirven para desarrollarme como comunicadora ya que siempre hay que estar innovando y mejorando nuestras destrezas, capacidades y aptitudes a nivel laboral.

Ante ello, algunas de mis capacitaciones en las cuales sigo adquiriendo conocimientos:

- Corte Superior de Justicia del Callao, capacitación: "La Comunicación en la era digital: Desafíos y tendencias".
- Universidad Nacional Mayor de San Marcos- seminario denominado"
 Seminario Nacional sobre gobernabilidad, gobernanza y desarrollo sostenible e inteligente de los pueblos del Perú".
- Ministerio del Interior- III Curso de Corresponsales Policiales Seguridad
 Ciudadana".
- Ministerio de Trabajo y Promoción Social- V Seminario de Gestión Empresarial
- Universidad De San Martin De Porres- Seminario denominado "La Comunicación: Desafío del Presente y del Futuro".
- Universidad De San Martin De Porres- "Seminario Internacional,
 Comunicación, Información y Sociedad".

CONCLUSIONES Y REFLEXIONES

Gracias al desempeño de mis labores en la Municipalidad Distrital de Bellavista y aprendizajes obtenidos por la Escuela Profesional de Ciencias de la comunicación de la Universidad San Martín de Porres, el presente trabajo de suficiencia profesional me permite concluir con lo siguiente:

El área de Relaciones Públicas es una de las áreas más importantes el ser humano es social, pero requiere a otros individuos para desarrollarse, busca siempre estar en contacto con los demás, adquiriendo destrezas a lo largo de su vida con la comunicación y sus relaciones con otros. Así el ser humano proyecta su propia imagen, esto es Relaciones Públicas. Sin embargo, en una Institución Pública por considerarse la imagen clave de la organización, busca obtener una opinión pública favorable para lograr resultados óptimos ante las entidades, competencias, o ante la comunidad. Así mismo permite conocer los valores, objetivos que la organización tiene para ofrecer. Es decir, tiene el objetivo principal de crear relaciones de confianza e intercambio entre la empresa y su público.

Las relaciones públicas crecen y se actualizan cada día a nivel económico, cultural, político, y social obligando a las organizaciones a adquirir un perfil comunicador experto en el ámbito pues su presencia da poder y abarca diversos territorios. Por ello, he dedicado este plan de promoción del programa EDUCCA para potenciar a la Municipalidad a educar a la sociedad sean niños, jóvenes o adultos, a través de programas y capacitaciones que ayuden en temas de gestión ambiental.

Así pues, es importante resaltar que los conocimientos adquiridos que he recibido por los docentes del área de comunicaciones de la Universidad San Martin de Porres, me han brindado herramientas valiosas que, complementado a mi experiencia laboral, y desempeño han permitido el intercambio de teoría y práctica, para abordar una buena gestión en la Institución en el cual continúo laborando.

No tengo palabras para agradecer la formación que me dio mi profesor, periodista y escritor Aldo Jaime Norero Laura. En mi FCCTP aprendí sobre la ética, la que aplico cada día de mi vida.

Considerar por parte de la universidad el complementar los estudios básicos que tiene la carrera, con otros idiomas y aprender computación te abren puertas para cualquier trabajo sea público o sea privado, pues siempre es necesario para poder adaptarse, comunicarse y atender a todos los públicos necesarios.

Por otra parte, las diversas asignaturas como: producción audiovisual me han permitido capacitarme en ámbito fotográfico, diseñar y editar a través de programas como Premiere, Audition, Illustrator entre otros, gracias a ello puedo plasmar la realidad en una imagen o video creativo, impactante y realista. De la misma manera, la gestión y administración de redes sociales para periodismo y redacción, han permitido que pueda redactar acorde a cada sección de notas que tiene un diario, y también a plasmar notas de prensa para informar a la audiencia, así mismo como usar los medios de comunicación de tv, radio, redes sociales para comunicarme con el público objetivo.

Finalmente; la asignatura de redacción permitió abrirme paso en este difícil mundo de los medios escritos y es mi gran apoyo y fortaleza en el trabajo que desempeño como encargada de la plataforma de Facebook Gestión Ambiental de Bellavista. Gracias a todos estos aspectos he logrado poder capacitarme para cada puesto laboral que hubiese en un futuro.

REFERENCIAS

Aliados. (2020). Comunicación ambiental: una propuesta para una sociedad sostenible. *Valor compartido*.

https://valor-compartido.com/comunicacion-ambiental-una-propuestapara-unasociedad-sostenible/

Aparicio, R. (2019). Comunicación ambiental: aproximaciones conceptuales para un campo emergente. Comunicación y sociedad. *Scielo*, *1* (25), 1-14.

https://www.scielo.org.mx/pdf/comso/n25/n25a9.pdf

Arotoma, P. (2024). Programa municipal EDDUCA y conciencia ambiental en los participantes de una entidad pública peruana, 2023. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio UCV.

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/138245/
%20Arotoma_CP-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Casas, P. (2021). Plan de comunicaciones para optimizar la competitividad de una empresa, 2021. [Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio PUJ. https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/10554/5508/123/tesis521.pdf

Como Vamos. (2020). Lima y Callao según sus ciudadanos. Revista PUCP, 1(10), 1-64.

<u>https://www.limacomovamos.org/wp-content/uploads/2019/11/Encuesta-2019_.pdf</u>

Cortés, J. A. (2020). La comunicación ambiental como estrategia de participación comunitaria. Revista 7(1), 1.

https://revistas.cun.edu.co/index.php/opinionpublica/article/view/481/3
35

- DIRCOM. (2021). La comunicación como herramienta imprescindible para impulsar la conciencia medioambiental. Revista Especializada Programa de Administración Pública, 1(1), 1-15.

 https://www.dircom.org/2021/06/11/la-comunicacion-como-herramienta-imprescindible-para-impulsar-la-conciencia-medioambiental/
- Espinoza, Z., Panduro, A., & Aparcana, O. (s.f.). Comunicadores, ¿cómo contribuyen a preservar el medio ambiente? [Tesis de maestría Universidad Científica del Perú]. Repositorio UCP.

 https://100.cientifica.edu.pe/comunicadores-como-contribuyen-a-preservar-el-medio-ambiente/
- Programa Municipal EDUCCA (2023). *Programa Municipal de Educación,*Cultura y Ciudadanía Ambiental. SINIA Ministerio del Ambiente.

 https://sinia.minam.gob.pe/portal/educca/
- Programa Municipal EDUCCA Bellavista (2023). Programa municipal de educación, cultura y ciudadanía ambiental de la municipalidad distrital de Bellavista Callao. Municipalidad de Bellavista.

 https://sinia.minam.gob.pe/sites/default/files/sinia/archivos/public/docs/pme_2023_-md_bellavista_callao.pdf
- Estado Peruano. (2023, abril). *Plataforma digital del Estado Peruano*.

 <u>Programa Municipal EDUCCA Campañas Ministerio del Ambiente -</u>
 Plataforma del Estado Peruano (www.gob.pe)
- Estado Peruano. (2024). *Municipalidad de Bellavista* Lima. *Gobierno del Perú.*https://www.gob.pe/institucion/munibellavista/institucional
- Garcia, V., & Huilca, N. E. (2024). Evaluación del plan de trabajo anual del programa municipal de educación, cultura y ciudadanía ambiental en

Ventanilla, 2020. [Título de licenciatura, Universidad César Vallejo, Lima] Repositorio UCV.

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/79979/Garc%c3%ada_LVV-Huillca_TNE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Iberdrola. (2021). El periodismo ambiental: la mejor forma de concienciar sobre el cambio climático.

https://www.iberdrola.com/cultura/periodismo-ambiental

MINAM. (2021). Programa Municipal Educca. Revista del Ministerio del Ambiente, 1(1), 11-93.

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/520780/Manual_Educc a_Instructivo_Programa_Municipal_EDUCCA.pdf

MINAM. (2022). Programa municipal de cultura, educación y ciudadanía ambiental. MINAM. Lima. Revista del Ministerio del Ambiente, 1(1), 1 - 35.

https://siar.regionpiura.gob.pe/documentos/normativa/3578.pdf

MINAM. (2022). *Programa municipal EDUCCA*. Ministerio del medio ambiente.

Revista del Ministerio del Ambiente, 1(1),1-16.

https://drive.google.com/file/d/1-aFVgB50xOb3HSMA9CtFy-

sO_KAxzSU8/view

- MINAM. (2023). *Instructivo del programa municipal EDUCCA*. Lima. https://www.minam.gob.pe/wpcontent/uploads/2018/11/Instructivo%20 Programa%20Educca.pdf
- MINAM. (2024). Resolución Ministerial N°003- 2023-MINAM. (Informe N°1). https://aulaambiental.minam.gob.pe/resolucion-ministerial-n003-2023minam/

MINEDU. (2023, 26 de octubre). Más de 650 municipios implementan el Programa Municipal Educca del Ministerio del Ambiente para concientizar sobre el cuidado ambiental. Minedu.

https://www.gob.pe/institucion/minam/noticias/855810-mas-de650municipios-implementan-el-programa-municipal-educca-delministerio-del-ambiente-para-concientizar-sobre-el-cuidado-ambiental

Montalva, A. (2022). La comunicación como instrumento de cambio en la problemática ambiental. Revista Cultura 1(33), 53-61.
https://www.revistacultura.com.pe/revistas/RCU_33_comunicacion-instrumento-de-cambio.pdf

Morales, P. (2023). Cultura ambiental y prácticas ambientales en los estudiantes de nivel primaria de una institución educativa, Huancayo [Titulo de licenciatura, Universidad César Vallejo, Trujillo] Repositorio UCV.

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/127591/
Morales_PPR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Municipalidad de Bellavista. (2020). *Manual de la organización y funciones vigente. Revista Municipalidad de Bellavista 1*(1), 1-193.

https://www.munibellavista.gob.pe/wp-content/uploads/2017/07/TOMO-I-MOF.pdf

Municipalidad de Bellavista. (2024). Resolución de gerencia N°27. Revista Municipalidad de Bellavista 1(1), 1-3.

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6764271/5863112-resolucion-de-gerencia-municipal-n-27-2024-mdb-gm.pdf

Municipalidad Provincial de Pasco. (2023). Programa municipal de educación, cutura y ciudadanía de la Municipalidad de Pasco. Revista Municipalidad de Pasco 1(1), 1-19.

https://sinia.minam.gob.pe/sites/default/files/sinia/archivos/public/docs/dt_2023-mp_pasco_pasco_0.pdf

Plan de Gobierno Municipal. (2022). Plan de gobierno municipal 2019-2022. Municipalidad de Bellavista. *Revista Podemos Perú* 1(1), 1-23.

https://cde.3.elcomercio.pe/doc/0/1/7/1/3/1713158.pdf

Pérez, F. (2023). Los medios de comunicación en la era digital. Revista Fundación BBVA, Bilbao, España 1(1), 12-25.

https://www.fbbva.es/wp-content/uploads/2023/07/DE_2023_MediosComunicacion_Ivie.pdf

Poma, L. (2021). La Gestión Ambiental Municipal y el enfoque de Ciudad Sostenible en el desarrollo ambiental de la ciudad de Huancavelica. [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio UCV.

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/34088/poma_ly.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Revista Atlas De Ecosistemas. (2024). Entre la ciencia y la sociedad: El rol del comunicador ambiental en la era digital.

https://ecosferaatlas.net/divulgacion-y-educacion/ciencia-sociedad-rolcomunicador-ambiental-era-digital/

- REVISTA EPA. (2023). Educación ambiental, de https://espanol.epa.gov/espanol/la-importancia-de-la-educacion-ambiental
- SINIA. (2023). Resolución de la alcaldía Municipalidad de Bellavista- Callao.

 Revista de Municipalidad de Bellavista 1(1), 1-3.

 https://sinia.minam.gob.pe/sites/default/files/sinia/archivos/public/docs/pt_2023 md bellavista callao ra 148-2023-mdb-al.pdf
- Velásquez, Y. (2022). La educación ambiental, una reflexión en torno a la relación entre comunidad educativa y medio ambiente, desde los

imaginarios colectivos y espacios de la Institución Educativa Playa Rica, 2022. [Tesis de licenciatura, Universidad de Manizales] Recuperado de UDM.

https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/bitstream/handle/20.500.12746/3149/Tesis%20Yenni%20velasquez.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXOS

ANEXO 1 CURRICULUM VITAE



INÉS REGINA MENA ALCÁNTARA

DATOS PERSONALES



938 934 818



reginamena5@hotmail.com lagatadelraje@hotmail.com



Urb. Confecciones Militares Mz. E Lote TI, Bellevista -- Callao

PERFIL

Profesional en Ciencias de la Comunicación con experiencia un Prensa, Relaciones Públicas, Comunicación Corporativa, Fotografía, Organización de Eventos y Gestion de relación con medios tradicionales y digitales. El entusiasmo, actitud positiva y trabajo en equipo me definen.

FORMACIÓN UNIVERSITARIA

Bachiller: Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología Universidad de San Martin de Porres (USMP) 1990 - 1995

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Imagen Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la Cludad | Municipalidad de Bellavista Servicio Especializado en Ciencias de la Comunicación y Relaciones Públicas 01/02/2020 - hasta la actualidad.

Relaciones Públicas y Prensa | Municipalidad de Bellavista Imagen Institucional y Protocolo Protocolo y Relaciones Públicas 02/01/2019 -- 31/01/2020

Redactora Economia | Diario Expreso 01/05/2010 -30/09/2010

Redactora Espectáculos | EPENSA Diario AJA 23/11/2009 - 01/03/2010

Prensa y Publicidad | Diario El Sol De Oro 09/11/05 - 05/04/06

Educación Inicial| Nido Sonrisas 05/02/02 - 31/03/05

Redactora Diario "Buena Salud" | Editora Americana S.A. 15/06/98 - 24/09/99

Redactora | Diario Expreso Prensa Locales 15/04/98 - 15/09/98

Relaciones Públicas | Pesquera Austral Group S.A.A. 05/01/96 - 02/01/97

Redactora Revista Institucional | Cámara de Comercio y Producción del Callao 21/01/94 - 30/06/94

CAPACITACIONES

- -Corte Superior de Justicia del Callao Simposio "La Comunicación en la era digital: Desaflos y tendencias"
- -Universidad Nacional Mayor de San Marcos I Seminario Nacional sobre gobernabilidad, gobernanza y desarrollo sostenible e inteligente de los pueblos del Perú
- -Municipalidad Distrital de Bellavista "Taller de liderazgo motivación, autoestima e inteligencia emocional"
- -Ministerio del interior
- III Curso de Corresponsales Policiales Seguridad Ciudadana
- -Ministerio de Trabajo y Promoción Social V Seminario de Gestión Empresarial
- -Universidad De San Martin De Porres Seminario La Comunicación: Desafío del Presente y del Futuro
- Universidad De San Martin De Porres
 Seminario internacional, Comunicación, Información y Sociedad

RECONOCIMENTOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA Reconocimiento laboral por mi desempeño como Especialista en Ciencias de la Comunicación y Relaciones Públicas.

CIRCULO DE PERIODISTAS Y COMUNICADORES DEL CALLAO -CIRPECC-Reconocimiento por la destacada labor como Comunicadora Social en el marco del respeto Irrestricto de la libertad de expresión.

CIRCULO DE PERIODISTAS Y COMUNICADORES DEL CALLAO -CIRPECC-Certificado de miembro de Circulo de Periodistas y Comunicadores del Callao -CIRPECC-

REFERENCIAS

Alberto Alejandro Rivera Cabrera Gerente Municipal | Municipalidad Distrital de Bellavista Teléfonos: 973-744-964

ing. Jorge Torres Cáceres Gerente de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciu<mark>d</mark>ad | Municipa<mark>lidad Distrital de Bella</mark>vista Teléfonos: 989-150-848

ANEXO 2: CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

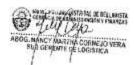


CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

La Subgerente de Logística de la Municipalidad Distrital de Bellavista hace constar que la Sra. Inés Regina Mena Alcántara con DNI N°25747260, prestó servicios bajo la modafidad de Locación según el siguiente detalle:

- Sub Gerencia de Imagen Institucional y Protocolo: Servicio Protocolar, durante el periodo del 02 de enero al 30 de abril del 2019.
- Sub Gerencia de Imagen Institucional y Protocolo: En calidad de Protocolo Relacionista Pública, durante el periodo del 01 de mayo del 2019 al 31 de enero del 2020.
- Sub Gerencia de Imagen Institucional y Protocolo: En calidad de Relacionista Pública y Prensa, durante el periodo del 03 de febrero del 2020 al 29 de enero del 2021.
- Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad: Servicio Especializado en Ciencias de la Comunicación y Relaciones Públicas, durante el periodo del 01 de febrero al 31 de agosto del 2021.
- Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad: Servicio Especializado en Ciencias de la Comunicación y Refaciones Públicas, durante el periodo del 01 de octubre del 2021 al 07 de noviembre del 2023.

Bellavista, 10 de noviembre de 2023.



ANEXO 3: CONSTANCIA DE TRABAJO



GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS A LA CIUDAD

CONSTANCIA DE TRABAJO

Por medio de la presente, dejamos expresa constancia que la **Sra. Inés Regina Mena Alcántara**, identificado con el DNI N° 25747260, domicilio en la Mz. E Lt.11 Urb. Confecciones Militares — Bellavista-Callao; ha prestado servicio en nuestra representada Municipalidad Distrital de Bellavista — **Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad** —con RUC N° 20131369639, desempeñando las funciones de Ciencias de la Comunicación y Relaciones Públicas cumpliendo las siguientes funciones:

Funciones Principales:

- Planificar estrategias de comunicación y relaciones dentro y fuera de la Municipalidad.
- Promocionar la presencia municipal entre la población.
- Preparar y conducir conferencias de prensa.
- Elaborar notas de prensa y comunicados
- Hacer el seguimiento del material entregado a los medios para su publicación y difusión
- Mantener estrecha coordinación con los medios de comunicación a fin de dar a conocer oportunamente los logros y avances de la gestión Municipal
- Programar y coordinar actividades de relaciones públicas.
- Programar, ejecutar, supervisar y evaluar las acciones de información, comunicación, publicidad y relaciones públicas.
- · Fotografía, Locución y Streaming.
- Cubrir actividades de campo del área
- Redactar y publicar notas de las actividades de campo del área en la página de Facebook
- Otras labores del cargo que le sean asignadas

Servicios que desempeño desde el 01/01/2021 hasta 30/12/2022

Los servicios que prestó la persona antes indicada fueron eficientes, demostrando iniciativa, innovación, responsabilidad y puntualidad en todas las tareas encomendadas. Extendemos la presente constancia para los fines que el interesado estime conveniente.

Bellavista, 30 de diciembre de 2022

Ing. Máster. Jorge Sabino Cáceres Torres

GERENCIA DE GESTIÓN ANSIENTAL Y SERVICIOS A LA

CIUDAD VALUE DE DE COMO DE

ANEXO 4: FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES (PAE)

Tarea 1: Promover y seleccionar los Promotores Ambientales Escolares Mediante oficios se invitó a 19 colegios a participar del Programa EDUCCA - 2023, a fin de que designen a sus Promotores Ambientales Escolares, las cuales se describen a continuación:

N°	OFICIO	COLEGIO	DIRECCIÓN
01	OFICIO N°234-2023-MDB/GGASC-SGGA	I.E. COLEGIO AMERICA DEL CALLAO	Jr. Nicolas de Piérola N° 250 Bellavista
02	OFICIO N°235-2023-MDB/GGASC-SGGA	I.E.P. APOSTOL SAN JUDAS TADEO	Mz. V2 Lt. 43 – Urb. Ciudad del Pescador Bellavista
03	OFICIO N°236-2023-MDB/GGASC-SGGA	I.E. COLEGIO PARROQUIAL SAN JOSÉ	Jr. Víctor Fajardo N° 413 Bellavista
04	OFICIO N°237-2023-MDB/GGASC-SGGA	COLEGIO SAN ANTONIO MARIANISTAS	Av. Guardia Chalaca 1821 Bellavista
05	OFICIO N°238-2023-MDB/GGASC-SGGA	I.E. SAN ANTONIO IHM	Av. Sáenz Peña N° 1330 Bellavista
06	OFICIO N°239-2023-MDB/GGASC-SGGA	I.E. DARIO ARRUS CUESTAS	Ca. 72 S/N Bellavista
07	OFICIO N°240-2023-MDB/GGASC-SGGA	I.E. 75 MAURA ROSA	Av. Juan Pablo II 170 Bellavista
08	OFICIO N°241-2023-MDB/GGASC-SGGA	I.E. ARCANGEL SAN MIGUEL	Ca. Juan Fanning N° 185 Bellavista
09	OFICIO N°242-2023-MDB/GGASC-SGGA	COLEGIO JESÚS MAESTRO	Ca. F. Valle Riestra 250 Bellavista
10	OFICIO N°243-2023-MDB/GGASC-SGGA	I.E. CAPERUCITA ROJA	Ca. Alberto Sabogal 192 Etapa II – Urb. Stella Maris Bellavista
11	OFICIO N°244-2023-MDB/GGASC-SGGA	I.E. SANTISIMA TRINIDAD	Mz. E Lt. 13 – Urb. Sagrada Familia Bellavista
12	OFICIO N°245-2023-MDB/GGASC-SGGA	COLEGIO SAN PEDRO	Av. Uno s/n Ciudad del Pescador Bellavista
13	OFICIO N°250-2023-MDB/GGASC-SGGA	COLEGIO TOMAS DE SANTA MARIA	Jr. Francisco Bolognesi 639- 641 Bellavista
14	OFICIO N°251-2023-MDB/GGASC-SGGA	COLEGIO JORGE WASHINGTON	Jr. Francisco Bolognesi 454 Bellavista
15	OFICIO N°253-2023-MDB/GGASC-SGGA	COLEGIO VIRGEN DEL CARMEN	Jr. Colina 246 Bellavista
16	OFICIO N°254-2023-MDB/GGASC-SGGA	COLEGIO GENERAL PRADO	Av. Juan Pablo II S/N Bellavista
17	OFICIO N°255-2023-MDB/GGASC-SGGA	COLEGIO CALLAO	Av. Juan Pablo II S/N Bellavista

18	OFICIO N°256-2023-MDB/GGASC-SGGA	COLEGIO FRANCISCO IZQUIERDO RIOS	Jr. Nicolas Piérola N° 110 Bellavista
19	OFICIO N°330-2023-MDB/GGASC-SGGA	DORA MAYER	San José 518 Bellavista

ANEXO 5: ALGUNOS OFICIOS DE INVITACIÓN COMO REFERENCIA - I.E. COLEGIO AMERICA DEL CALLAO



GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS A LA CIUDAD SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Bellavista, 30 de marzo de 2023

COLEGIO AMÉRICA

Calling High Subtral

OFICIO Nº 234-2023-MDB/GGASC-SGGA

I.E. COLEGIO AMERICA DEL CALLAO Jr. Nicolas de Piérola Nº 250 Bellavista

Atención: ELIANA RODRIGUEZ

DIRECTORA DE LA I.E. COLEGIO AMERICA DEL CALLAO

Presente. -

ASUNTO: INVITACIÓN A PARTICIPAR DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL 2023 - EDUCCA 2023

De mi especial consideración:

Me es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo, y a la vez hacerle llegar la invitación a la institución educativa a participar en el Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ámbiental 2023 – EDUCCA 2023, desarrollado por la Sub Gerencia de Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de Bellavista.

Es preciso mencionar que, su institución educativa deberá seleccionar a los Promotores Ambientales Escolares (1 mujer y 1 hombre) de cada una de las secciones, teniendo en cuenta que deben se alumnos que cuenten con iniciativas para el cuidado del medio ambiente y representen a su aula e Institución; los mismos que recibirán capacitaciones relacionadas a la gestión ambiental, para lo cual se adjunta el formato de Acreditación de los Promotores Ambientales Escolares, el cual deberá ser firmado por el Director(a) de la institución educativa y remitida a la Sub Gerencia de Gestión Ambiental, en un plazo de 10 días hábiles contados a partir la fecha en que es notificada mediante el presente oficio.

Del mismo modo se requiere que se sirva a identificar (remitir número de teléfono) a los docentes que se desempeñen en el area de ciencia, tecnología y ambiente, con el fin de asegurar una comunicación fluida y al instante entre la Municipalidad Distrital de Bellavista y los alumnos de la Institución Educativa, haciendo las veces de nexo, es así que se planea crear un grupo de WhatsApp entre docentes, alumnos y representantes de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental, a fin de programar las capacitaciones, talleres y/o actividades.

Sín otro particular me despido sin antes expresarle mis sentimientos y estima personal, para mayor información y/o confacto, por favor comunicarse a la Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad, por el siguiente medios teléfono fijo: 937164830.

Atentamente

Spice West 616950

BICENTENARIO DEL PERÙ

www.munibellavista.gob.pe Jr. Francisco Bolognesi 498 Bellavista - Callao - Perú Central Telefonica: 01 743 9696



GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS A LA CIUDAD SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Bellavista, 30 de marzo de 2023

OFICIO Nº 235-2023-MDB/GGASC-SGGA

LE.P. APOSTOL SAN JUDAS TADEO Mz V2 Lt 43 – Urb. Ciudad del Pescador Reliavista

Presente. -

ASUNTO: INVITACIÓN A PARTICIPAR DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL 2023 - EDUCCA 2023

De mi especial consideración:

Me es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo, y a la vez hacerle llegar la invitación a la institución educativa a participar en el Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2023 – EDUCCA 2023, desarrollado por la Sub Gerencia de Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de Bellavista.

Es preciso mencionar que, su institución educativa deberá seleccionar a los Promotores Ambientales Escolares (1 mujer y 1 hombre) de cada una de las secciones, teniendo en cuenta que deben se alumnos que cuenten con iniciativas para el cuidado del medio ambiente y representen a su aula e institución; los mismos que recibirán capacitaciones relacionadas a la gestión ambiental, para lo cual se adjunta el formato de Acreditación de los Promotores Ambientales Escolares, el cual deberá ser firmado por el Director(a) de la institución educativa y remitida a la Sub Gerencia de Gestión Ambiental, en un plazo de 10 dias hábiles contados a partir la fecha en que es notificada mediante el presente oficio.

Del mismo modo se requiere que se sirva a identificar (remitir número de teléfono) a los docentes que se desempeñen en el área de ciencia, tecnología y ambiente, con el fin de asegurar una comunicación fluida y al instante entre la Municipalidad Distrital de Bellavista y los alumnos de la Institución Educativa, haciendo las veces de nexo, es así que se planea crear un grupo de WhatsApp entre docentes, alumnos y representantes de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental, a fin de programar las capacitaciones, talleres y/o actividades.

Sin otro particular me despido sin antes expresarle mis sentimientos y estima personal, para mayor información y/o contacto, por favor comunicarse a la Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad, por el siguiente medios teléfono fijo: 937164830.

Atentamente,

MANUEL COLORS COLORES COLORES TO COLORES TO

BICENTENARIO DEL PERÚ

www.munibellavista.gob.pe Jr. Francisco Bolognesi 498 Bellavista - Caliao - Peru Central Telefónica: 01 743 9696

I.E.P. APOSTOL SAN JUDAS TADEO





GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS A LA CIUDAD SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Bellavista, 30 de marzo de 2023

OFICIO Nº 236-2023-MDB/GGASC-SGGA

I.E. COLEGIO PARROQUIAL SAN JOSÉ Jr. Victor Fajardo N°413 Bellavista

Presente. -

ASUNTO: INVITACIÓN A PARTICIPAR DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL 2023 – EDUCCA 2023

De mi especial consideración:

Me es grato dirigirme a usted, para expresarie mi cordial saludo, y a la vez hacerle llegar la invitación a la institución educativa a participar en el Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2023 – EDUCCA 2023, desarrollado por la Sub Gerencia de Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de Bellavista.

Es preciso mencionar que, su institución educativa deberá seleccionar a los Promotores Ambientales Escolares (1 mujer y 1 hombre) de cada una de las secciones, teniendo en cuenta que deben se alumnos que cuenten con iniciativas para el cuidado del medio ambiente y representen a su aula e Institución; los mismos que recibirán capacitaciones relacionadas a la gestión ambiental, para lo cual se adjunta el formato de Acreditación de los Promotores Ambientales Escolares, el cual deberá ser firmado por el Director(a) de la institución educativa y remitida a la Sub Gerencia de Gestión Ambiental, en un plazo de 10 días hábiles contados a partir la fecha en que es notificada mediante el presente oficio.

Del mismo modo se requiere que se sirva a identificar (remitir número de teléfono) a los docentes que se desempeñen en el área de ciencia, tecnología y ambiente, con el fin de asegurar una comunicación fluida y al instante entre la Municipalidad Distrital de Bellavista y los alumnos de la Institución Educativa, haciendo las veces de nexo, es así que se planea crear un grupo de WhatsApp entre docentes, alumnos y representantes de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental, a fin de programar las capacitaciones, talleres y/o actividades.

Sin otro particular me despido sin antes expresarle mis sentimientos y estima personal, para mayor información y/o contacto, por favor comunicarse a la Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad, por el siguiente medios teléfono fijo: 937164830.

Atentamente,





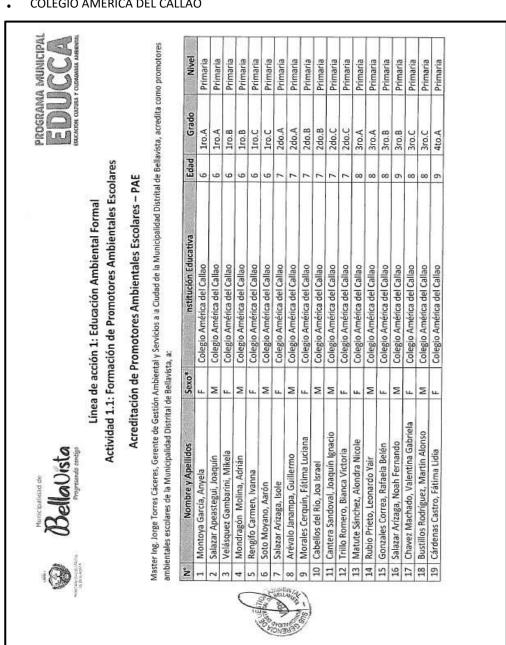


www.munibellavista.gob.pe Jr. Francisco Bolognesi 498 Bellavista - Callao - Perù Central Telefónica; 01 743 9696

ANEXO 6: LISTADO DE ALGUNOS PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES (PAE) – Acreditados por la Municipalidad Distrital de **Bellavista**

De estos colegios solo 10 instituciones educativas entregaron la relación de sus alumnos y docentes para el programa EDUCCA - 2023, fueron acreditados por la Municipalidad Distrital de Bellavista de la siguiente manera:

- 464 PAE acreditados
- 246 PAE acreditados (mujeres)
- 218 PAE acreditados (hombres)
- COLEGIO AMÉRICA DEL CALLAO



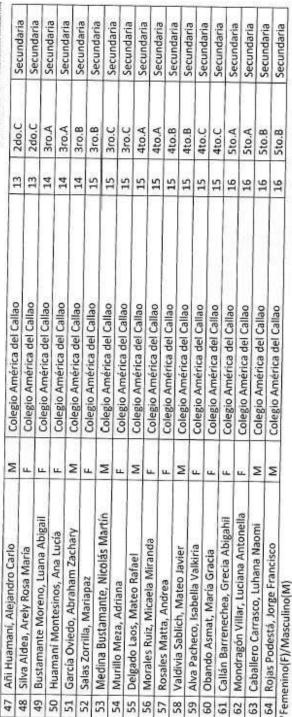




20	Ramirez Cox, Fabio Augusto	Σ	Colegio América del Callao	6	4to.A	Primaria
-	Dedios Hulerig, Luciana Andrea	ıL	Colegio América del Callao	6	4to.8	Primaria
2	22 Gamarra Carbajal, Luciano Alejandro	Σ	Colegio América del Callao	6	4to.B	Primaria
23	Salazar Fernández, Luanna	ш	Colegio América del Callao	6	4to.C	Primaria
24		Σ	Colegio América del Callao	6	4to.C	Primaria
52	Tamariz Pardo, Grazzia Valentina	ш	Colegio América del Callao	10	Sto.A	Primaria
9	26 Damian Visaga, Stefano Imanol	Σ	Colegio América del Callao	10	Sto.A	Primaria
~	27 Montes Cervantes, Fabiana Camila	ц	Colegio América del Callao	10	Sto.B	Primaria
28	Torreblanca Borda, Facundo Manuel	Σ	Colegio América del Callao	10	Sto.B	Primaria
53	Chicchón Pinedo, Angela	ı	Colegio América del Callao	10	Sto.C	Primaria
0		Σ	Colegio América del Callao	10	Sto.C	Primaria
31	Miranda Richaradi, Mia Alexandra	ш	Colegio América del Callao	11	6to.A	Primaria
32	Alarcón Cobeña, Carlos Daniel	Σ	Colegio América del Callao	11	6to.A	Primaria
m	Cervera Pretell, Raffaella Milagros	Ŧ	Colegio América del Callao	11	6to.8	Primaria
34	Vasquez Baldeón, Diego Sebastián	Σ	Colegio América del Callao	11	6to.8	Primaria
35	Montes de Oca Laura, Julia Fernanda	ш	Colegio América del Callao	11	eto. C	Primaria
36	Enciso Carrasco, Adriano Franco	Σ	Colegio América del Callao	111	eto. C	Primaria
1		ш	Colegio América del Callao	12	1ro.A	Secundaria
38		Σ	Colegio América del Callao	12	1ro.A	Secundaria
39	Carbajal Arista, Valentina Christine	ш	Colegio América del Callao	12	1ro.B	Secundaria
0		Σ	Colegio América del Callao	12	1ro.B	Secundaria
41		Σ	Colegio América del Callao	12	1ro.C	Secundaria
45		u.	Colegio América del Callao	12	1ro.C	Secundaria
43	Lanatta Mazuelos, Luana Romina	u.	Colegio América del Callao	13	Zdo.A	Secundaria
44	Lozada Mendoza, Pedro Nicolás	Σ	Colegio América del Callao	13	Zdo.A	Secundaria
2	Curo Paredes, Abdiel	Σ	Colegio América del Callao	13	2do.B	Secundaria
46	Mayorga Cossio, Flavia Gianella		Colegio América del Callao	13	2 do B	Componio







Firma y Sello

Municipalidad Distrital de Bellavista



I.E.P. JORGE WASHINGTON





PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCAL
EUGLICH, GLITTER V CHORDARIA AMERITAL



Actividad 1.1: Formación de Promotores Ambientales Escolares

Acreditación de Promotores Ambientales Escolares – PAE

Master Ing. Jorge Torres Cáceres, Gerente de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad de la Municipalidad Distrital de Bellavista, acredita como promotores ambientales escolares de la Municipalidad Distrital de Bellavista, a:

0	MOINDLE Y ADEILIGOS	Sexo*	Institución Educativa	Edad	Grado	Nivel
5	HUISA	Σ	I.E.P. "JORGE WASHINGTON"		3 años	INICIAL
02	PEÑA RUESTAS, ARILEN	4	I.E.P. "JORGE WASHINGTON"		3 años	INICIAL
03	SALAS MELEAN, RAFAEL	Σ	I.E.P. "JORGE WASHINGTON"		4 años	INICIAL
9	ELÍAS OLAYA, NOAH	<u>.</u>	1.E.P. "JORGE WASHINGTON"		4 años	INICIAL
05	MEDINA TORRES, GAEL	Σ	I.E.P. "JORGE WASHINGTON"		5 años	INICIAL
90		4	I.E.P. "JORGE WASHINGTON"		Saños	INICIAL
02		Σ	I.E.P. "JORGE WASHINGTON"		1°A	PRIMARIA
80	ALBUJAR SANCHEZ, BELISA	F	I.E.P. "JORGE WASHINGTON"		1° A	PRIMARIA
60	HUANCA MINAYA, RODRIGO	Σ	I.E.P. "JORGE WASHINGTON"		1.8	PRIMARIA
10	10 VILLANUEVA PASACHE, BELÉN	4	I.E.P. "JORGE WASHINGTON"		1.8	PRIMARIA
11	11 CORDOVA FOLCH, FABIANO	Σ	I.E.P. "JORGE WASHINGTON"		2° A	PRIMARIA
12	12 SOTERO CHUMPITAZ, CATALEYA	ı	I.E.P. "JORGE WASHINGTON"		2° A	PRIMARIA
13	RUIZ PEREA, VALENTINA	Σ	I.E.P. "JORGE WASHINGTON"		2°B	PRIMARIA
14	MELGAREJO SABADUCHE, ADRIANA	ш	I.E.P. "JORGE WASHINGTON"		2°B	PRIMARIA
15	GALVIS QUESQUEN, MAXIMILIANO	Σ	I.E.P. "JORGE WASHINGTON"		3° A	PRIMARIA
16	ZEGARRA CURAY, NAYRA	ш	I.E.P. "JORGE WASHINGTON"		3°A	PRIMARIA
17	PUGA SEMINARIO, LIAM	Σ	I.E.P. "JORGE WASHINGTON"		3.8	PRIMARIA
18	DAÑINO REYES, SASHA	u.	I.E.P. "JORGE WASHINGTON"		3.8	PRIMARIA
13	19 ROJAS LA ROSA, FRANCISCO	M	I.E.P. "JORGE WASHINGTON"		4° A	PRIMARIA







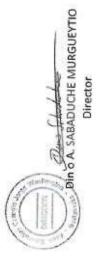
20	ALBUJAR DIAZ, VALERIA	ш.	I.E.P. "JORGE WASHINGTON"	A. A.	DDIMARDIA
21	RAMIREZ VELASQUEZ, MATHIAS	Σ	LE.P. "IORGE WASHINGTON"	2007	DOMANA
22	RODRIGUEZ MENDOZA, FABIANA	4	LE.P. "JORGE WASHINGTON"	4° B	PRIMARIA
23	23 SALDAÑA MORALES, THIAGO	Σ	LE.P. "JORGE WASHINGTON"	2 4	PRIMARIA
24	SAMAME MUÑOZ, MIA	u.	I.E.P. "JORGE WASHINGTON"	2 %	PRIMARIA
25		Σ	I.E.P. "JORGE WASHINGTON"	c a	DRIMARIA
26	POLACK COCK, MARCELA	u.	I.E.P. "JORGE WASHINGTON"	2,00	PRIMARIA
27	VILLAFUERTE REYES, MATHIAS	M	L.E.P. "JORGE WASHINGTON"	6° A	PRIMARIA
28	28 MALCA ACOSTA, ANDREA	u.	I.E.P. "JORGE WASHINGTON"	6° A	PRIMARIA
29	29 LUNA MENDOZA, ADRIAN	N	I.E.P. "JORGE WASHINGTON"	6.8	PRIMARIA
30	FLORES DELGADO, MARCO	Σ	I.E.P. "JORGE WASHINGTON"	6.8	PRIMARIA
31		Σ	I.E.P. "JORGE WASHINGTON"	1*A	SECUNDARIA
	SOCOLA MONTERO, JESSICA	-	I.E.P. "JORGE WASHINGTON"	1.A	SECUNDARIA
E BIE	33 PIMENTEL DANCE, MATHIAS	Σ	I.E.P. "JORGE WASHINGTON"	1.8	SECUNDARIA
	34 ALEGRE LEON, LUCIANA	4	I.E.P. "JORGE WASHINGTON"	1,8	SECUNDARIA
35	35 ALBINAGORTA OLIVA, MARIA	4	I.E.P. "JORGE WASHINGTON"	2° A	SECUNDARIA
36	36 LLONTOP HUERTO, ALESSIA	4	I.E.P. "JORGE WASHINGTON"	2° A	SECUNDARIA
37	MERINO RAZURI, GIAN	Σ	I.E.P. "JORGE WASHINGTON"	2°B	SECTINDARIA
38	PEREZ COLANA, FABRICIO	Σ	I.E.P. "JORGE WASHINGTON"	2°B	SECUNDARIA
39	GARCIA AREVALO, DYLAN	Σ	I.E.P. "JORGE WASHINGTON"	3° A	SECUNDARIA
40	AGURTO RAMIREZ, VIV	-	I.E.P. "JORGE WASHINGTON"	3° A	SECUNDARIA
41	DEL ROSARIO ASPUR, LEONARDO	M	I.E.P. "JORGE WASHINGTON"	3.8	SECUNDARIA
42	BENDEZU BUSTIOS, SC	ı.	I.E.P. "JORGE WASHINGTON"	3.8	SECUNDARIA
43		Σ	I.E.P. "JORGE WASHINGTON"	4*A	SECUNDARIA
44	ZUNICA CARRION, KIA	ш.	I.E.P. "JORGE WASHINGTON"	4*A	SECUNDARIA
45	TERRONES ACOSTA, JEI	M	I.E.P. "JORGE WASHINGTON"	4*B	SECUNDARIA
46	BAZALAR VILLANUEVA, ARIANA	- E	I.E.P. "JORGE WASHINGTON"	4°B	SECUNDARIA
47	REYES ZAPATA, VALENTINO	Σ	I.E.P. "JORGE WASHINGTON"	5*A	SECUNDARIA





	I.E.P. "JORGE WASHINGTON"	Δ*5	CECHNINABIA
JUAREZ PACHERRES, ARIS M	I.E.P. "JORGE WASHINGTON"	2 0 0	CECLINIDADIA
50 HIDALGO CASAVERDE VECUIDI		2	SECONDARIA
Ş١	I.E.P. JORGE WASHINGTON"	200	SECUNDARIA

Firma y Sello Municipalidad Distrital de Bellavista









I.E.I N°75 "MAURA ROSA"

Línea de acción 1: Educación Ambiental Formal Actividad 1.1.: Formación de Promotores Ambientales Escolares

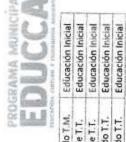
Acreditación de los Promotores Ambientales Escolares - PAE

Master Ing. Jorge Torres Cáceres, Gerente de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad de la Municipalidad Distrital de Bellavista, acredita como promotores ambientales escolares de la Municipalidad Distrital de Bellavista, a:

ż	Nambres y Apellidos	Sexo*	Institución Educativa	Edad	Grado	Nivel
01	KATLYN ELIZABETH PACHERRES PAREDES	4	I.E.I. Maura Rosa N° 75	5	Anaranjado T.M.	Educación Inicial
05	GABRIEL MATHIAS SANCHEZ AYALA	Σ	I.E.I. Maura Rosa Nº 75	5	Anaranjado T.M.	Educación Inicial
93	ABIGAIL VALENTINA MEDINA AZALDE	u	I.E.I. Maura Rosa Nº 75	2	Blanco T.M.	Educación Inicial
24	EMANUEL ALESSANDRO JULCA MENDEZ	Σ	I.E.I. Maura Rosa Nº 75	2	Blanco T.M.	Educación Inicial
95	YIANSSY FLAVIA CAMACHO JARA	u	I.E.I. Maura Rosa Nº 75	5	Anaranjado T.T.	Educación Inicial
90	ESTEFANO LUCIANO MEDINA PÉREZ	Σ	I.E.I. Maura Rosa Nº 75	5	Anaranjado T.T.	Educación Inicial
22	MICAELA PACHAS ZURITA	u.	I.E.I. Maura Rosa Nº 75	5	Blanco T.T.	Educación Inicial
38	FERNANDO LUCKA FLORES CAMPOS	Σ	I.E.I. Maura Rosa N* 75	5	Blanco T.T.	Educación Inicial
60	LUANA ISABELLA URRUTIA CHAUCA	u	I.E.I. Maura Rosa N* 75	4	Celeste T.M.	Educación Inicial
0	SAYDH JOAQUÍN CHÁVEZ CORREA	Σ	I.E.I. Maura Rosa Nº 75	4	Celeste T.M.	Educación Inicial
-	ZOE DALESKA GONZALES ROSSEL	u	I.E.I. Maura Rosa N* 75	4	Amarillo T.M.	Educación Inicial
12	JOAN JULIUS GODOS URIBE	Σ	I.E.I. Maura Rosa N° 75	4	Amarillo T.M.	Educación Inicial
13	ANDREA ANGULO CARMONA	J.	I.E.I. Maura Rosa Nº 75	4	Celeste T.T.	Educación Inicial
14	JHANDI JULISSA PAZO URE	Σ	I.E.I. Maura Rosa N° 75	4	Celeste T.T.	Educación Inicial
ın	JHADE ANJALI GONZALES CISNEROS	u	I.E.I. Maura Rosa Nº 75	4	Amarillo T.T.	Educación Inicial
9	MATTEO GAEL MORE ELIZALDE	Σ	I.E.L. Maura Rosa N° 75	4	Amarillo T.T.	Educación Inicial
17	MIA VALENTINA MORALES MEZA	u.	LE.I. Maura Rosa N" 75	3	Verde T.M.	Educación Inicial
18	KHABIB EDUARDO MORALES MEZA	Σ	I.E.I. Maura Rosa Nº 75	6	Verde T.M.	Educación inicial
6	MIRTHA ANGELY ARRIETA RUIZ	ш	LE.L. Maura Rosa Nº 75	60	Rosado T M	Educación Inicial







I.E.I Nº75 "MAURA ROSA"

	-1
	- 1
	- 1
	- 1
	- 4
	- 1
	- 1
	- 1
	- 1
	- 4
	- 1
5	- 1
	- 1
	- 1
7	- 32
*	-1
	- 1
	- 1
je.	- 34
	- 0
7	- 0
	- 0
	- 1
2	- 1
4	- 41
	-1
3	- 31
	- 31
	- 2
	- 81
	- 41
2	- 1/
2	
	- 1
	- 1
	- 1
4	
	- 1
	- 80
	2.9
	- 11
S .	
8	-
	-
6	
	-

20	20 AVERY ABRAHAM NOE SAUCEDO MOLINA	2	F I Manuer Door Mt 75		PORTS TO STATE OF	ON CHESSIN F DOMAIN
*	CATAL MIA LEISTAN AND TOTAL STATE OF THE PARTY OF THE PAR		C. IV BOOM BOOM IN 7.3	*	Hosado I.M.	Educación in
77	CATALINA LUCIA VALVERDE NORABUENA		LE.I. Maura Roca M* 75	2	March TT	C. C
33	CDICTURAL WILDED TO UN CONTROL	1		,	verue I.I.	EGUCACION IN
77	CONTRACTOR OF PRODUCE RUNAS	Σ	LE.I. Maura Rosa Nº 75	2	Vordo TT	P. december 1
23	I A NICOLI SALAZAD CAPATICO		S. M. DOOL O. H. L.		verue 1.1.	Educación III
4.5	EN HIGGER SALACAR CASTELO	4.	LE.I. Maura Roca Nº 75		P T CPCCOO	
2.4	VALENTINO DI RAPUT OLO SALO	-	27 61 00000 00000	0	LOSSED I.I.	Educación III
44	VALLATINO POWINGE SECANO	×	I.E.I. Maura Rosa N° 75	*	Doesdo TT	Column to the
-			2000	7	COORCOL	OL LOUIS DE LA COLOR DE LA COL

*Femenino (F)/Masculino (M)

Firma y Sello Municipalidad Distrital de Bellavista





ANEXO 7: LISTADO DE ALGUNOS DOCENTES ENCARGADOS DE LOS PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES (PAE) – Acreditados por la Municipalidad Distrital de Bellavista

48 docentes capacitados
36 docentes capacitados (mujeres)
12 docentes capacitados

(hombres)



Línea de acción 1: Educación Ambiental Formal Actividad 1.1: Formación de Promotores Ambientales Escolares

Acreditación de Promotores Ambientales Escolares - PAE

Master ing, Jorge Torres Clerens, Gerente de Gestión Ambiental y Servicos a la Cudad de la Municipalidad Distrital de Bellavista, acredita o imminentales acritanes de la Municipalidad Distrital de Bellavista, a los cimiendos documentos.

	Nombre y Apellidos	Sexo*	institución Educativa	Correo electrónico	Número de teléfono
AR	CAROLINA RODRIGUEZ	(de	TOMÁS DE SANTA MARÍA		988475141
MAR	MARTA SALAZAR	u.	TOMÁS DE SANTA MARÍA		960256702
STA	RSTA RUIZ	ia.	TOMÁS DE SANTA MARÍA		970307598
臣	MERCEDES SAM NIEGO	La.	TOMÁS DE SANTA MARÍA		941589100
0	AÍDA ROSARIO LUQUE JIMENEZ	NA.	I.E.P. "JORGE WASHINGTON"	aidaluque@hormail.com	997773387
2	YAJAIRA CECILIA ALEJOS COLAN	ta,	I.E.P. "JORGE WASHINGTON"	dansu13@hotmail.com	956749267
A 2	DARÍO ALEJANDRO MARTÍNEZ BECERRA	Σ	SAN ANTONIO MARIANISTA	amartinez@sanantonio.edu.pe	977136392
Z	NATALIA ORDIALES	4	SAN ANTONIO MARIANISTA	nordinales@sanantonio.edu.pe	t
5	RICARDO CAÑAMERO	M	SAN ANTONIO MARIANISTA	rtañamero@sanantonio.edu.pe	
ME	ANGEL FLORES	×	SAN ANTONIO MARIANISTA	aflores@sanantonio.edu.pe	
AA	MARUJA LOZANO MENDOZA	u.	VIRGEN DEL CARMEN	A	956655202
当	ALEJANDRA ALMEIDA GAMBOA	4.	VIRGEN DEL CARMEN		966176653
5	GUADALUPE VICENTE GUTIERREZ	u	DORA MAYER	esperanzavicente2018@gmail.com	999221560
8	SOCORRO MARIBEL SANTOS BENITES	u.	DORA MAYER	smaribelsab@gmail.com	987284369
0	GIOVANA NUÑEZ GUEVARA	٠.	DORA MAYER	giovananunez9@gmail.com	973585149







16	GLORIA ESPERANZA LÓPEZ SAAVEDRA	щ	DORA MAYER	gloriaels2309@gmail.com	958640011
17	PILAR GRANADINO	ш	DORA MAYER	pilargran17@hotmail.com	971217410
18	SARA CASTILLO PUERTAS	u.	DORA MAYER	mabelcasvic@gmail.com	994933283
19	EDILSON ANCHAHUA HINOSTROZA	Σ	DORA MAYER	eanchahua@gmail.com	930968527
0	20 LLAMO ALCALDE, JOSÉ LUIS	Σ	DORA MAYER	jose.llamodm@gmail.com	940297403
н	21 REYES GAMARRA ADELAIDA CELITA	ч	DORA MAYER	,	960347672
22	SANJINES DÍAZ, VÍCTOR HUGO	Σ	DORA MAYER	sanjinesdiazvictor@gmail.com	997288643
23	RUIZ VALVERDE JUANA LYDIA	u.	DORA MAYER	visandiaz@gmail.com	994836837
24	DIEGO RINCÓN MARÍA FORTUNATA	u.	DORA MAYER	Mariadiego25@hotmail.com	962313883
25	COLONIO ORELLANA LORENZO WALTER	Σ	DORA MAYER	jruizv.dm@gmail.com	997207069
26	TAVARA CURAY KURT	Σ	DORA MAYER	mariadiego25@hotmail.com	980892241
27	SILVIA REYNEL TARAZONA	ш	IEI N° 75 MAURA ROSA	silvia.reynelt@gmail.com	946620306
00	28 CARMEN RUTH PALOMINO RAMIREZ	ı.	IEI N° 75 MAURA ROSA	carmencitaruth@gmail.com	999938175
58	CARMEN PILAR VASQUEZ RAMIREZ	ш	IEI N° 75 MAURA ROSA	carmenpilarvasquezramirez@gmail.com	982799333
0	30 FABIOLA TEÓFILA BÉJAR CISNEROS	ш	IEI N° 75 MAURA ROSA	fabiolabejar2@gmail.com	964981151
-	31 MARIA GUERRA ARREDONDO	щ	ARCÁNGEL SAN MIGUEL	katherine.mr@gmail.com	964154834
32	CALERO CHAVEZ YICEETH	ш	ARCÁNGEL SAN MIGUEL	ycalero1403@gmail.com	957307779
33	PATRICIA MARTELL	ıL	AMÉRICA DEL CALLAO	pmartell@america.pe	962271165
34	GABRIELA PRINQUE	F	AMÉRICA DEL CALLAO	gprinque@america.pe	992968929
35	FLOR DE MARIA HERRERA CÁCERES	ш	AMÉRICA DEL CALLAO	fherrera@america.pe	993528478
36	GISEL ZAMUDIO ESPINAL	ш	I.E.P. APÓSTOL SAN JUDAS TADEO	Giselze38@gmail.com	902878149
37	ALBERTO QUIROZ JARAMILLO	Σ	I.E.P. SANTISIMA TRINIDAD	albertitoq_tito@hotmail.com	922403914
00	38 WALDO WILLIAM MONTOYA COTILLO	Σ	I.E.P. SANTISIMA TRINIDAD	waam_20@hotmail.com	949240415
6	39 MILAGROS RICIO ROJAS TORRES	u.	I.E.P. SANTISIMA TRINIDAD	milagros16rojastorres@gmail.com	986663483





40	40 OSCAR MANUEL HUAMÁN RAMOS	Σ	I.E.P. SANTISIMA TRINIDAD	I.E.P. SANTISIMA TRINIDAD IEP_SANTISIMA_TRINIDAD@HOTMAIL.COM 961700969	961700969
41	41 DAYANE NICOL PAIVA MENDEZ	ıL	I.E.P. SANTISIMA TRINIDAD	dayane_30_99@hotmail.com	986476119
42	SILVIA RAMIREZ COSME	ш	I.E.P. SANTISIMA TRINIDAD	SR8040697@hotmail.com	966325104
43	ROSALÍA VERÓNICA COTOS MEJÍA	u.	I.E.P. SANTISIMA TRINIDAD	rcotosmejia@gmail.com	992245559
44	44 MARIA PEÑA PACHAS	ш	I.E.P. SANTISIMA TRINIDAD	IEP_SANT	932158487
45	RICARDO STEVE LUNA VICTORIA HUAMÁN	Σ	I.E.P. SANTISIMA TRINIDAD	RicardoLunaVictoria@gmail.com	957513501
46	46 OLGA ARACELY IZQUIERDO LEON	ш	I.E.P. SANTISIMA TRINIDAD	OLGAIZQUIERDOLEON@GMAIL.COM	943092497
47	47 MARITZA HUAMÁN RAMOS	u.	I.E.P. SANTISIMA TRINIDAD	MARITZAHUAMAN2@HOTMAIL.COM	997330341
48	48 CAROLINA IRMAHUAMÁN VIDAL	щ	I.E.P. SANTISIMA TRINIDAD	I.E.P. SANTISIMA TRINIDAD IEP SANTISIMA TRINIDAD@HOTMAIL.COM	961700969

Firma y Sello Municipalidad Distrital de Bellavista



ANEXO 8: Tarea 2: Capacitación a los Promotores Ambientales Escolares y/o docentes.

Se realizó **04** capacitaciones en las 10 instituciones educativas a los Promotores Ambientales Escolares y/o docentes.

- 1ra capacitación: ROL DE LOS PAES.
- 2da capacitación: ECOTIPS.
- 3ra capacitación: SEGREGACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.
- 4ta capacitación: COMPOST EN CASA.

ANEXO 9: Tarea 3 y 4: Capacitación a los Promotores Ambientales Escolares y/o docentes de las instituciones educativas.

- 464 PAE capacitados
- 48 docentes capacitados

Todas las capacitaciones se realizaron en conjunto con los promotores ambientales escolares y con los docentes, asimismo, se proporcionó la presentación de Power Point en tríptico a los alumnos y docentes.

ANEXO 10: FOTOGRAFÍA DE LA PRIMERA CAPACITACIÓN: ROL DE LOS PAES

COLEGIO VIRGEN DEL CARMEN





Juramentación: 26 de mayo del 2023

1ra capacitación: 09 de junio del 2023

COLEGIO TOMAS DE SANTA MARIA





Juramentación: 29 de mayo del 2023

1ra capacitación: 12 de junio del 2023

COLEGIO SAN ANTONIO MARIANISTAS





Juramentación: 29 de mayo del 2023

1ra capacitación: 01 de junio del 2023

COLEGIO JORGE WASHINGTON



Juramentación: 30 de mayo del 2023

1ra capacitación: 14 de junio del 2023

I.E. ARCANGEL SAN MIGUEL



Juramentación: 30 de mayo del 2023



1ra capacitación: 08 de junio del 2023

DORA MAYER



Juramentación: 02 de junio del 2023



1ra capacitación: 15 de junio del 2023



Juramentación: 05 de junio del 2023



1ra capacitación: 07 de junio del 2023

I.E. 75 MAURA ROSA



Juramentación: 02 de junio del 2023



1ra capacitación: 09 de junio del 2023

I.E.P. APOSTOL SAN JUDAS TADEO



Juramentación: 01 de junio del 2023



1ra capacitación: 08 de junio del 2023

I.E. SANTISIMA TRINIDAD



Juramentación: 23 de junio del 2023



1ra capacitación: 23 de junio del 2023



ANEXO 11: FOTOGRAFÍA SEGUNDA CAPACITACIÓN ECOTIPS

COLEGIO VIRGEN DEL CARMEN





2da capacitación: 11 de agosto del 2023

2da capacitación: 11 de agosto del 2023

COLEGIO TOMAS DE SANTA MARIA







2da capacitación: 10 de julio del 2023

COLEGIO SAN ANTONIO MARIANISTAS



2da capacitación: 17 de julio del 2023



2da capacitación: 17 de julio del 2023

COLEGIO JORGE WASHINGTON



2da capacitación: 12 de julio del 2023



2da capacitación: 12 de julio del 2023

I.E. ARCANGEL SAN MIGUEL



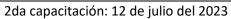
2da capacitación: 17 de julio del 2023



2da capacitación: 1 de julio del 2023

DORA MAYER







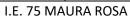
2da capacitación: 12 de julio del 2023



2da capacitación: 09 de agosto del 2023



2da capacitación: 16 de agosto del 2023







2da capacitación: 24 de julio del 2023

2da capacitación: 24 de julio del 2023

I.E.P. APOSTOL SAN JUDAS TADEO



2da capacitación: 06 de julio del 2023

I.E. SANTISIMA TRINIDAD







2da capacitación: 20 de julio del 2023

I.E. COLEGIO AMERICA DEL CALLAO



2da capacitación: 09 de agosto del 2023



2da capacitación: 09 de agosto del 2023

ANEXO 12: FOTOGRAFÍA TERCERA CAPACITACIÓN SEGREGACIÓN DE RECURSOS SÓLIDOS

COLEGIO VIRGEN DEL CARMEN





3ra capacitación: 01 de setiembre del 2023

3ra capacitación: 01 de setiembre del 2023

COLEGIO TOMAS DE SANTA MARIA







3ra capacitación: 15 de agosto del 2023

COLEGIO SAN ANTONIO MARIANISTAS



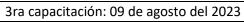


3ra capacitación: 25 de agosto del 2023

3ra capacitación: 25 de agosto del 2023

COLEGIO JORGE WASHINGTON







3ra capacitación: 09 de agosto del 2023

I.E. ARCANGEL SAN MIGUEL

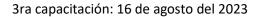




DORA MAYER



3ra capacitación: 16 de agosto del 2023







3ra capacitación: 12 de setiembre del 2023

3ra capacitación: 04 de setiembre del 2023

I.E. 75 MAURA ROSA



3ra capacitación: 18 de agosto del 2023

3ra capacitación: 18 de agosto del 2023

I.E.P. APOSTOL SAN JUDAS TADEO





3ra capacitación: 10 de agosto del 2023

3ra capacitación: 10 de agosto del 2023

I.E. SANTISIMA TRINIDAD





3ra capacitación: 18 de agosto del 2023

3ra capacitación: 18 de agosto del 2023

I.E. COLEGIO AMERICA DEL CALLAO



ANEXO 13: CUARTA CAPACITACIÓN: COMPOST EN CASA





4ta capacitación: 11 de setiembre del 2023

4ta capacitación: 11 de setiembre del 2023

COLEGIO SAN ANTONIO MARIANISTAS





4ta capacitación: 05 de setiembre del 2023

4ta capacitación: 05 de setiembre del 2023

COLEGIO JORGE WASHINGTON





4ta capacitación: 13 de setiembre del 2023 4ta capacitación: 13 de setiembre del 2023

I.E. ARCANGEL SAN MIGUEL





4ta capacitación: 14 de setiembre del 2023 | 4ta capacitación: 14 de setiembre del 2023

DORA MAYER





4ta capacitación: 13 de setiembre del 2023

4ta capacitación: 13 de setiembre del 2023



4ta capacitación: 05 de octubre del 2023



4ta capacitación: 10 de octubre del 2023

I.E. 75 MAURA ROSA





4ta capacitación: 14 de setiembre del 2023

4ta capacitación: 14 de setiembre del 2023

I.E.P. APOSTOL SAN JUDAS TADEO





4ta capacitación: 07 de setiembre del 2023

4ta capacitación: 07 de setiembre del 2023

I.E. SANTISIMA TRINIDAD







ANEXO 14: Tarea 5: Fomentar la participación de las instituciones educativas en el programa EDUCCA 2023.

Se contó con la participación de 10 colegios entre públicos y privados, con un total de 464 Promotores Ambientales Escolares (PAE) y 48 docentes.

N°	OFICIO	COLEGIO	DIRECCIÓN
01	OFICIO N°234-2023-MDB/GGASC- SGGA	I.E. COLEGIO AMERICA DEL CALLAO	Jr. Nicolas de Piérola N° 250 Bellavista
02	OFICIO N°235-2023-MDB/GGASC- SGGA	I.E.P. APOSTOL SAN JUDAS TADEO	Mz. V2 Lt. 43 – Urb. Ciudad del Pescador Bellavista
03	OFICIO N°237-2023-MDB/GGASC- SGGA	COLEGIO SAN ANTONIO MARIANISTAS	Av. Guardia Chalaca 1821 Bellavista
04	OFICIO N°240-2023-MDB/GGASC- SGGA	I.E. 75 MAURA ROSA	Av. Juan Pablo II 170 Bellavista
05	OFICIO N°241-2023-MDB/GGASC- SGGA	I.E. ARCANGEL SAN MIGUEL	Ca. Juan Fanning N° 185 Bellavista
06	OFICIO N°244-2023-MDB/GGASC- SGGA	I.E. SANTISIMA TRINIDAD	Mz. E Lt. 13 – Urb. Sagrada Familia Bellavista
07	OFICIO N°250-2023-MDB/GGASC- SGGA	COLEGIO TOMAS DE SANTA MARIA	Jr. Francisco Bolognesi 639- 641 Bellavista
08	OFICIO N°251-2023-MDB/GGASC- SGGA	COLEGIO JORGE WASHINGTON	Jr. Francisco Bolognesi 454 Bellavista

09	OFICIO N°253-2023-MDB/GGASC-	COLEGIO VIRGEN DEL	Jr. Colina 246
	SGGA	CARMEN	Bellavista
10	OFICIO N°330-2023-MDB/GGASC- SGGA	DORA MAYER	San José 518 Bellavista

ANEXO 15: PROYECTOS CON LOS PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES.

> **04** proyectos educativos ambientales implementados por los PAES y docentes.

• 1ER PROYECTO: Manualidades

• 2DO PROYECTO: Ecoladrillo

• **3ER PROYECTO:** Taller de reciclaje

• 4TO PROYECTO: Compostaje

ANEXO 16: PRIMER PROYECTO: MANUALIDADES

DIA: 24/07/2023

LUGAR: I.E. 75 MAURA ROSA





ANEXO 17: SEGUNDO PROYECTO: ECOLADRILLO

DIA: 25/08/2023

LUGAR: COLEGIO SAN ANTONIO MARIANISTAS





ANEXO 18: PROYECTO: TALLER DE RECICLAJE

DIA: 15/08/2023

LUGAR: COLEGIO TOMAS DE SANTA MARIA





ANEXO 19: CUARTO PROYECTO: COMPOSTAJE

> DIA: 25/08/2023

 LUGAR: PLANTA DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS (COLEGIO CALLAO)





ANEXO 20: TAREA 7, 8 Y 9: RECONOCIMIENTO A LOS PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES, DOCENTES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

- Mediante oficios se realizó el reconocimiento a los 464 Promotores Ambientales Escolares,
- ➤ 48 docentes y 10 Instituciones Educativas que participaron en el Programa EDUCCA - 2023, donde se les envió en los correos electrónicos de la Institución Educativa los certificados de reconocimiento:

N°	OFICIO	COLEGIO	CORREO
01	OFICIO N°825-2023-MDB/GGASC- SGGA	I.E. COLEGIO AMERICA DEL CALLAO	erodriguez@america.pe
02	OFICIO N°826-2023-MDB/GGASC- SGGA	I.E.P. APOSTOL SAN JUDAS TADEO	gisel38@gmail.com
03	OFICIO N°827-2023-MDB/GGASC- SGGA	COLEGIO SAN ANTONIO MARIANISTAS	amartinez@sanantonio.edu.pe
04	OFICIO N°828-2023-MDB/GGASC- SGGA	I.E. 75 MAURA ROSA	silvia.reynelt@gmail.com
05	OFICIO N°829-2023-MDB/GGASC- SGGA	I.E. ARCANGEL SAN MIGUEL	asmsecretaria2022@gmail.com
06	OFICIO N°830-2023-MDB/GGASC- SGGA	I.E. SANTISIMA TRINIDAD	albertitoq_tito@hotmail.com / waam_20@hotmail.com
07	OFICIO N°831-2023-MDB/GGASC- SGGA	COLEGIO TOMAS DE SANTA MARIA	iep.tsm@hotmail.com
08	OFICIO N°832-2023-MDB/GGASC- SGGA	COLEGIO JORGE WASHINGTON	washington_bellavista@hotmail.com
09	OFICIO N°833-2023-MDB/GGASC- SGGA	COLEGIO VIRGEN DEL CARMEN	mesadepartes.5017virgendel carmen@drec.edu.pe
10	OFICIO N°834-2023-MDB/GGASC- SGGA	DORA MAYER	mesadepartesdoramayer@gmail.com

ANEXO 21: DOCUMENTO DE RECONOCIMIENTOS COLEGIOS DIVERSOS

I.E. COLEGIO AMERICA DEL CALLAO



GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS A LA CIUDAD SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

OFICIO Nº 825-2023-MDB/GGASC-SGGA

I.E. COLEGIO AMERICA DEL CALLAO Jr. Nicolas de Piérola N° 250 Bellavista

Presente. -

ASUNTO: CERTIFICADOS DE RECONOCIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2023

OLEGIO AMERICA

Bellavista, 14 de diciembre de 2023

De mi especial consideración:

Me es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo, y a la vez hacerle llegar la lista de los alumnos y profesores de la institución educativa que participaron en las capacitaciones y actividades que se vinieron desarrollando como Promotor Ambiental Escolar (PAE) en coordinación con la Sub Gerencia de Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de Bellavista a través del Programa de Educación, Cultura y Ciudadania Ambiental 2023 — EDUCCA 2023, aprobado mediante la Ordenanza Municipal N°001-2023-MDB/AL y Resolución de Alcaldía N° 148-2023-MDB-AL que aprueba el Plan de Trabajo 2023.

Es preciso mencionar que, los certificados de reconocimiento a los promotores ambientales escolares serán remitido al correo de la institución educativa para que pueda hacer llegar a los alumnos y profesores, teniendo en cuenta que si hay alguna modificación en los certificados comunicarse a los números mencionados.

Sin otro particular me despido sin antes expresarie mis sentimientos y estima personal, para mayor información y/o contacto, por favor comunicarse a la Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad, por el siguiente medios teléfono fijo: 743-9696 (Anexo 263) y/o al oelular: 937164830 con la Bach. Karen Puntillo Cervantes, correo soga@munibellavista.gob.pe o oga@munibellavista.gob.pe

Atentamente,

MINICALDAD DISTRITATOE SELLANSIA Comercia de legati Antarray, Services La Distracti MASTER WIG. JORGA TOSPIC SCACERES SUB CE SANT DE COSA GRANDE TAL HI

Se adjunta:

1. Lista de los Promotores Ambientales Escolares

€ 743 9696 www.munibellavista.gob.pe Jr. Francisco Bolognési N°496 Bellavista - Callac

I.E.P. APOSTOL SAN JUDAS TADEO



GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS A LA CIUDAD SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Bellavista, 14 de diciembre de 2023

OFICIO Nº 826-2023-MDB/GGASC-SGGA

I.E.P. APOSTOL SAN JUDAS TADEO Mz, V2 Lt. 43 – Urb, Ciudad del Pescador Bellavista

Presente. -

ASUNTO: CERTIFICADOS DE RECONOCIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2023

De mi especial consideración:

Me es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo, y a la vez hacerle llegar la lista de los alumnos y profesores de la institución educativa que participaron en las capacitaciones y actividades que se vinieron desarrollando como Promotor Ambiental Escolar (PAE) en coordinación con la Sub Gerencia de Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de Bellavista a Iravés del Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2023 – EDUCCA 2023, aprobado mediante la Ordenanza Municipal N°001-2023-MDB/AL y Resolución de Alcaldía N° 148-2023-MDB-AL que aprueba el Plan de Trabajo 2023.

Es preciso mencionar que, los certificados de reconocimiento a los promotores ambientales escolares serán remitido al correo de la institución educativa para que pueda hacer llegar a los alumnos y profesores, teniendo en cuenta que si hay alguna modificación en los certificados comunicarse a los números mencionados.

Sin otro particular me despido sin antes expresarie mis sentimientos y estima personal, para mayor información y/o contacto, por favor comunicarse a la Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad, por el siguiente medios teléfono fijo: 743-9696 (Anexo 263) y/o al celular: 937164830 con la Bach. Karen Puntillo Cervantes, correo soga@munibellavista.gob.pe o gga@munibellavista.gob.pe

MUNICIPALICAD DISTRITAL DE BELLAVIS

Atentamente,

Se adjunta:

1. Lista de los Promotores Ambientales Escolares.

© 743 9696 www.munibellavista.gob.pe Ir Francisco Bolognesi N°498 Bellavista - Callao

ANEXO 22: FOTOGRAFÍAS DE RECONOCIMIENTO COLEGIOS VARIOS.

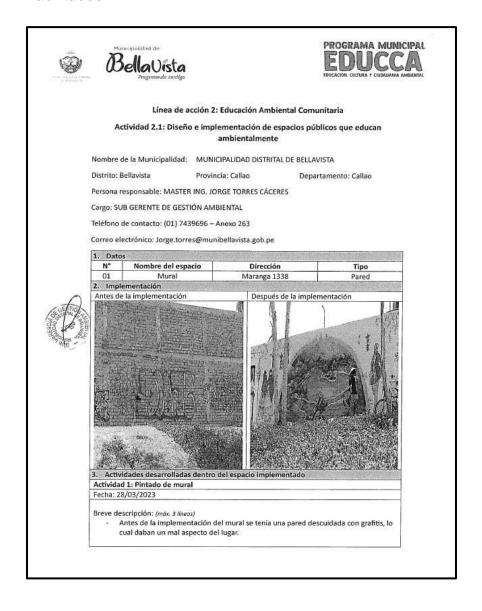
- COLEGIO SAN ANTONIO





ANEXO 23: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE EDUCAN AMBIENTALMENTE

Tarea 1: Implementación de espacios públicos que educan ambientalmente. 06 espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.









MUNICRUBATIOSTIVAL DE SELLANSTA DERNOTA SISSON ANTEJRA y SPRINGA II CLEIS MASTELL TIIS. LOVEN TORRES CACETTE E. SLANTENE SI ONTO ANDE IM







Línea de acción 2: Educación Ambiental Comunitaria

Actividad 2.1: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente

Nombre de la Municipalidad: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

Distrito: Bellavista Provincia: Callao Departamento: Callao

Persona responsable: MASTER ING. JORGE TORRES CÁCERES

Cargo: SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Teléfono de contacto: (01) 7439696 – Anexo 263

Correo electrónico: Jorge.torres@munibellavista.gob.pe





3. Actividades desarrolladas dentro del espacio implementado

Actividad 1:

Fecha: 19/07/2023

Breve descripción: (máx. 3 líneas)

 Se realizo la mejora y el mantenimiento en las instalaciones de la planta de valorización de Residuos Sólidos.

Foto:

















Línea de acción 2: Educación Ambiental Comunitaria

Actividad 2.1: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente

Nombre de la Municipalidad: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

Distrito: Bellavista Provincia: Callao Departamento: Callao

Persona responsable: MASTER ING. JORGE TORRES CÁCERES

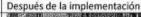
Cargo: SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Teléfono de contacto: (01) 7439696 - Anexo 263

Correo electrónico: Jorge.torres@munibellavista.gob.pe

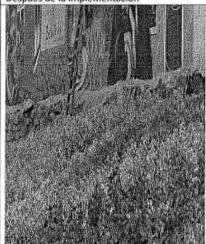
Dat	os	1000年2017年,北京 安全市场中的	
N°	Nombre del espacio	Dirección	Tipo
01	Implementación de áreas verdes	Maranga 1338	Avenida

2. Implementación

Antes de la implementación







3. Actividades desarrolladas dentro del espacio implementado

Actividad 1:

Fecha: 03/07/2023

Breve descripción: (máx. 3 tíneas)

Antes de la implementación de las áreas verdes se tenía un área descuidada, lo cual daban un mal aspecto del lugar. Con la participación de la Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad, a través de la Sub Gerencia de Parques y Jardines se buscó embellecer la zona.











ANEXO 24: TAREA 2: PROMOVER ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL – AMBIENTAL.

03 actividades que educan ambientalmente. 315 personas beneficiadas de forma indirecta tras las actividades de educación ambiental.

- > 1ER ACTIVIDAD: TALLER DE RECICLAJE ECO AMIGOS
- > LUGAR: PARQUE ISABEL LA CATOLICA
- > FECHA_ 24/11/2023



ANEXO 25: TALLER DE RECICLAJE – ECO AMIGOS

LUGAR: PARQUE ISABEL LA CATOLICA

FECHA: 27/11/2023



LUGAR: PARQUE ISABEL LA CATOLICA

FECHA: 29/11/2023



ANEXO 26: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE **CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y EVENTOS**

Tarea 1: Difundir y sensibilizar a la población en las actividades de educación ambiental.

10 campañas informativas realizadas

EDUCCA			onto: CALLAO			ta.gob.pe		Medics de difusión de la actividad meter societa, entre atra	Volantes	Volantes	Volantes	Volantes	
	y eventos		Departamento:			Jorge.torres@munibellavista.gob.pe		N* de participantes	30	58	36	46	
	al Comunitaria ñas informativas							Allados	Promotores Ambientales	Promotores Ambientales	Promotores Ambientales	Promotores Ambientales	(A):
	Linea de acción 2: Educación Ambiental Comunitaria Actividad 2.2: Diseño e implementación de campañas informativas y exentos	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA	Provincia: CALLAO	RES		Correo electrónico:		Lugar	Av. San José con Av. Elmer Faucett	Parque Virgen de las Mercedes – Urb. Ciudad del Pescador	Parque Residencial de Bellavista – Urb. Residencial Bellavista	Parque La Cultura – Urb. San José	MACONDO MACOND
	Linea de a dad 2.2: Diseño	LIDAD DISTRITAL	Pr	SE TOPRES CÁCE	NTAL	exo 263		Fecha	13/03/2023	17/03/2023	11/05/2023	10/04/2023	
Bella Uista	Activid	Nombre de la municipalidad: MUNICIPAL	Distrito: BELLAVISTA	Persona responsable: MASTER ING. JORGE TOPRES CÁCERES	Cargo: SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL	Teléfono de contacto: (01) 7439696 – Anexo 2E3	i. Campanas informativas	Nombre de la campaña	Sensibilización para la prevención y minimización de la contaminación sonora	Valorización de residuos orgánicos y entrega de compost	Uso de contenedores soterrados	Segregación en contenedores ecológicos	Firma y sello Municipalidad Distrital de Bellavista











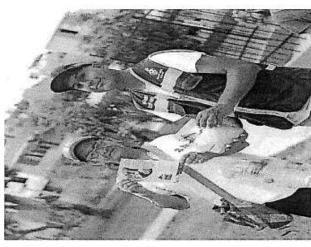


SENSIBILIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y MINIMIZACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN SONORA

Panel fotográfico de las campañas informativas















VALORIZACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS Y ENTREGA DE COMPOST



ANEXO 27: EVENTOS EN TEMÁTICA AMBIENTAL

05 eventos en temática ambiental realizado.300 personas que participan en eventos de temática ambiental.

CUENTA CUENTOS

> LUGAR: I.E.P. APOSTOL SAN JUDAS TADEO

> FECHA: 08/11/2023

• Cuenta cuento: Temática de residuos sólidos.



LUGAR: I.E.P. APOSTOL SAN JUDAS TADEO

FECHA: 08/11/2023

• Cuenta cuento: Temática de Ecotips.





LUGAR: I.E.P. APOSTOL SAN JUDAS TADEO

FECHA: 08/11/2023

• Cuenta cuento: Temática del cuidado de la naturaleza.





ANEXO 28: CONCURSOS

LUGAR: I.E. VIRGEN DEL CARMEN FECHA: 25/10/2023

• Temática: Segregación de residuos sólidos.



LUGAR: I.E. VIRGEN DEL CARMEN

FECHA: 25/10/2023

• Temática: Cuidado del medio ambiente.



ANEXO 29: DIFUSIÓN DEL CALENDARIO AMBIENTAL

768 personas alcanzadas por publicación en redes sociales / año. 13 publicaciones relacionados al Calendario Ambiental.

- Dia Mundial del Consumo Responsable: 76 likes, 14 comentarios y 7 veces compartidos.
- La Hora del Planeta: 83 likes, 15 comentarios y 11 veces compartidos.
- Dia de la Tierra: 84 likes, 14 comentarios y 3 veces compartidos.
- Dia Internacional de la Concienciación sobre el Ruido: 75 likes,
 31 comentarios y 8 veces compartidos.
- Dia Mundial del Reciclaje: 84 likes, 14 comentarios y 3 veces compartidos.
- Dia Nacional del Reciclador: 84 likes, 14 comentarios y 3 veces compartidos.
- Dia Mundial del Medio Ambiente: 49 likes, 7comentarios y 2 veces compartidos.
- Dia Internacional Libre de Bolsa de Plásticos: 97 likes, 29 comentarios y 21 veces compartidos.
- Dia Interamericano de la Calidad del Aire: 33 likes, 4 comentarios y 2 veces compartidos.
- Semana de la Movilidad Sostenible: 39 likes, 8 comentarios y 1 vez compartido.
- Dia de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos: 17 likes, 4 comentarios y 17 veces compartidos.
- Semana de la Educación Ambiental: 8 likes, 2 comentarios y 10 veces compartidos.
- Dia Internacional del Aire Puro: 39 likes, 2 comentarios y 8 veces compartidos.













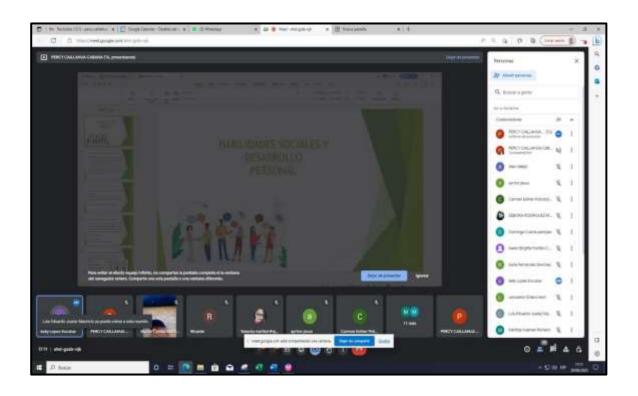








ANEXO 30: FORMACIÓN DE PROMOTORES JUVENILES



Capacitación: Segregación de Residuos Sólidos

29 de agosto de 2023

Sala virtual: https://meet.google.com/sbp-gyfq-ffm





Monitoreo Ambiental (Aire-Ruido-Suelo-Agua)

04 de setiembre de 2023





ANEXO 31: FORMACIÓN DE PROMOTORES COMUNITARIOS

Tarea 1: Promover y seleccionar a los Promotores Ambientales Comunitarios Se realizó la convocatoria de promotores ambientales comunitarios mediante la página de Facebook de la Municipalidad Distrital de Bellavista, en la cual se detalló los requisitos que debía tener cada uno de los promotores y que beneficios recibirían después de culminar el programa exitosamente.



29 PAC acreditados.

- 22 PAC acreditados (mujeres)
- 07 PAC acreditados (varones)





Linea de acción 2: Educación Ambiental Comunitaria Actividad 2.4: Formación de Promotores Ambientales Comunitarios

Municipalidad Distrital de Bellavista Acreditación de los Promotores Ambientales Comunitarios - PAC

Master Ing. Jorge Torres Cáceres, Gerente de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad de la Municipalidad Distrital de Bellavista, acredita como promotores ambientales comunitarios de la Municipalidad Distrital de Bellavista a:

	Nombres y apellidos	Sexo*	Procedencia	Correo electrónico	Número de
U	SILVIA VARGAS SALINAS	ш	Calle Tarará 828 doto, 101	silvia44141@amail.com	969792524
-	CARMEN RAMOS DIAZ	ı	Urbanización Jardines Virú	nemrac empresa@Hotmail.com	963825970
83	MIA CORDANO BREÑA	ш	Los cóndores 607 urb. San Joaquín Bellavista callao	mfacundo1@gmail.com	962224726
M	CHRISTIAM MILLA ANGELES	×	Av. Venezuela 709	christiam916@gmail.com	912153904
	JULIA MARIA DE LAS GRACIAS LINARES CAMAS	u.	Calle Los Topacios 230 Urbanización San Antonio	jmjmyjps161123@gmail.com	913767934
-1	LIZBETH BLANCA TENAZOA DAZA	Ł	Jr. Olaya 322	lizbethtenazoa@amail.com	974781953
-	MIRIAM PATRICIA FIESTAS ECHE	u.	Mz R 4 lote 30	misspatty1801@hotmail.com	986618074
-	MERCEDES SOLEDAD SÁNCHEZ LEÓN	ш	A.H Todos Unidos Mz 3D Lt 5 Callao	Glee2411@hotmail.com	984093388
	HENRY LUIS PORTANOVA RODRÍGUEZ	M	Calle Conde de LEMOS 605 Condominio Villa Bonita 3 Edificio E3 Piso 9 Interior 904	henryluis portanova@gmail.com	925438099
	ROSA ISABEL FLORES BERIAU	F	Ciudadela chalaca Mz L Lote 12	libriana_13_29@hotmall.com	992546917
	PAOLA ROSA GODOY MANSILLA	ш	Mzf3lt12A urbanización ciudad del pescador	iosiemprefeliz28@outlook.com	976566867
0	CARMEN SANDOVAL HEREDIA	u.	Urb. Proción. Lote. 22. Mz. E. Bellavista. Callao	Carmen, Sandovalh@punto.com	981423243
-	WILMA YRIA VASQUEZ MATOS	ш	Juan Pablo II Mz C Lt 21 Callao	wilmairia@gmail.com	926081435
4	ANGELA GIULIANA PORRAS ARRUNATEGUI	u.	Urb. Benjaming Doig Mz D1 Lt 5 Celle los Nogales	glulianaporrasaa@gmail.com	922536307
15	YOSELINE YAMILET SULLON QUIÑONES	u.	Ciudad del Pescador Mz J4 Lt 16 Bellavista	yami.yos31@gmail.com	917616274





MAX					2000
MAX	AIDA ALICIA CÓRDOVA QUINTEROS	LL.	Jr. Los Halcones 533 Urb. Santa Cecilia	acordovaq@gmail.com	980623566
MAX	CAROLAINE LIZETTE CORTEZ ESPINOZA	Œ	AA. HH Dos de Julio Mz D Lt 1	Calizjo11@gmail.com	956550456
	MAXIMO SAMAME QUEVEDO	Σ	Mz P1 Lt 9 Urb. Ciudad del Pescador Bellavista	maximosamame@hotmail.com	987178953
AN	JANNET MIRELLA SANDOVAL MUÑOZ	IL.	Amancaes 649 Bellavista Callao	Jane.entrena@gmail.com	977926356
AME	AMÉRICA VALERIA MORAN ROLDAN	ш	Los Juncales 115 Urb. Residencial Bellavista	americavaleria1404@hotmail.com	940904277
EMIL	EMILIA LUCIA GANDO GUTIERREZ	ш	Jr. Colina 712 dpto. 204 Bellavista Callao	emilu2468@hotmail.com	983278398
SOI	JOSÉ JUSTO ALVARADO PÁUCAR	M	MZ. F2, Lote 2, Urb. Ciudad del Pescador, Bellavista, Callao.	jose_alvar_pa@hotmail.com	996593714
EDV	EDWIN GILBERTO DIEZ CABRALES	M	Ca. Halcones 640 Urb. Santa Cecilia - Bellavista	edwin diez69@gmail.com	942618074
JOS	JOSÉ DOMINGO GALARZA YUPANQUI	M	Jr. Garcilaso de la Vega 503. Urb San Joaquín	esojgalarza2@hotmail.com	950039863
AC	JACQUELINE ORTIZ CUELLO	u	Jr. Elias Aguirre 139	jacoro2912@gmail.com	978909702
ISS	LISSETH PAOLA QUISPE CONDORI	ш	Jr. Alfonso Ugarte 273 Bellavista	lisseth.cuispe@hotmail.com	901300459
OR	JORGE HURTADO SAM NIEGO	M	Jr. Elias Aguirre 646	i.hurtado09@hotmail.com	982125795
SOS	29 JOSELIN RAMON GONZALES	ш	Av. San José 375, San Jose	toty.15.sba@hotmail.com	943402350

Firma y sello Municipalidad Distrital de Bellavista

ANEXO 32: CAPACITACIONES A LOS PROMOTORES AMBIENTALES COMUNITARIOS

04 capacitaciones a los Promotores Ambientales Comunitarios.

- 1ra capacitación: ROL DE LOS PAC
- 2da capacitación: GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL
- 3ra capacitación: EDUCACIÓN AMBIENTAL
- 4ta capacitación: SEGREGACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

1ra Capacitación: Rol de los PAC

- 24 de junio de 2023
- Sala virtual:

https://us04web.zoom.us/j/75564256040?pwd=QJUoyZaEpBhblbH4dHbo6WTAvG2RAH.1

